



**Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual**

Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo

Monitoreos de Programas Noticiosos de Canales de Aire de la Ciudad de Buenos Aires

Etapas cualitativa

(Febrero / Abril / Junio / Agosto / Octubre / Diciembre 2017)

A continuación, se comentan algunos aspectos del análisis en el plano cualitativo de las noticias monitoreadas en 2017 en los noticieros de TV abierta. Este análisis discursivo se realiza a partir del relevamiento de las noticias consignadas con los tópicos más relevantes –es decir, aquellos que tuvieron una mayor presencia– y con los que, por su implicancia en el ejercicio y protección de los derechos de las audiencias, fueron de importancia para la propia Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Política

El tópico “Política” fue el más identificado como tema prevalente de la noticia en el monitoreo 2017. Basó su predominancia en la nutrida información judicial referida a presuntos hechos de corrupción, especialmente los imputados a ex funcionarios y empresarios ligados al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, y a la propia ex presidenta. Desde las escuchas telefónicas de sus conversaciones con su ex secretario general, Oscar Parrilli, pasando por el juicio al ex vicepresidente Amado Boudou por la venta irregular de la imprenta Ciccone S.A. y las detenciones del ex secretario Legal y Técnico Carlos Zannini, los dirigentes Carlos D’Elía, Jorge Khalil y Fernando Esteche en el marco de la causa por el encubrimiento del atentado contra la AMIA, la política fue construida en la agenda mediática mayormente como un campo fecundo para prácticas corruptas, al punto que la “corrupción” se expone como si fuera una dimensión temática autónoma. En la mayoría de estos casos, “Política” estuvo tematizado junto a “Policiales e Inseguridad”, alcanzó el 6,8% del total de noticias monitoreadas en 2017 (19.160 noticias), cifra apenas menor que la registrada en 2016 (7,1%), cuando comenzó a observarse el crecimiento en el abordaje de estos hechos.

La presencia de prácticas delictivas en el ámbito público, sin embargo, no es asociada al accionar de entidades o corporaciones privadas. Por ejemplo, la condonación de la deuda del Correo Argentino con el Estado que derivó en una denuncia judicial por supuesto “conflicto de intereses”¹.

La lógica de la cobertura extensa se ciñó a formas del policial, como el seguimiento permanente con móviles de las personas acusadas (el juzgado, la comisaría, el penal, el domicilio), en general dando a entender la inminencia de algún hecho relevante como declaraciones, detenciones, traslados, entre otras situaciones noticiables que buscaban ser captadas en vivo y en directo. Al punto que los medios audiovisuales buscaron registrar el momento preciso de las detenciones y traslados (“Detuvieron a Carlos Zannini”, “Esteche negocia su entrega”, “D’Elía: inminente traslado”). Asimismo, se hizo énfasis en la presencia o ausencia de chalecos antibalas y casco protegiendo a los detenidos, elementos que simbolizaron otras detenciones pasadas y resonantes como las de José López y Lázaro Báez, y cuyas circunstancias aportaron a la espectacularización de la información.

En otra cobertura como la “polémica” por las filtraciones de escuchas telefónicas entre la ex presidenta Fernández de Kirchner y el ex secretario General Oscar Parrilli, la mayoría de los noticieros evitó problematizar el acceso a esas fuentes o las circunscribieron al mismo sistema mediático (“Ayer el portal Infobae publica transcripciones de lo que podrían ser nuevas escuchas”), mientras que sólo un informe de la Televisión Pública aludió a la ilegalidad de esas filtraciones con una cobertura amplia del trabajo a cargo del Poder Judicial (“Filtración de comunicaciones telefónicas”).

La idea mediática y maniquea de una “grieta” política que separaría a la sociedad en dos “corrientes políticas” como el macrismo y el kirchnerismo (identificadas con el gobierno actual y el gobierno anterior), fue utilizada de manera frecuente por los noticieros como forma de anclaje en un imaginario que se presupone ya establecido entre las audiencias. Incluso para retratar las denuncias que recaían sobre ex funcionarios y actuales: “Son las cosas que están pasando en la Argentina. Te lo queríamos contar de los dos lados, como hacemos siempre”, señaló un periodista a propósito de la “causa Hotesur”, en la que se imputaba a la familia Kirchner; y la denuncia ya

¹ En virtud de que su gestión está a cargo del grupo que dirige el padre del presidente Macri, tuvo un tratamiento menos extenso que los casos comentados previamente.

comentada sobre el Correo Argentino (“Macri perdonó deuda de su padre con el Estado”, 9 de febrero). También fue ostensible esta marca, aunque con valoraciones distintas, en el tratamiento del conflicto entre trabajadores docentes y las gobernaciones de Buenos Aires (““El paro no es el camino””; “Vidal condicionó reunión con docentes”) y Santa Cruz (“Son docentes que reclaman un aumento superior al 3%, dije bien, 3%”; “Alicia Kirchner, atrapada”). La valoración de la filiación política de funcionarios/as y dirigentes también fue expuesta en la noticia sobre el intendente de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, que apoyó un piquete de la Unión Obrera Metalúrgica de esa ciudad durante el paro nacional de abril. En un programa, ante la revelación de su pertenencia política por parte de un columnista (Frente para la Victoria), el conductor dijo: “Me lo imaginaba”. La fuerte editorialización de la información política en los noticieros también se vislumbró en la utilización de términos y frases como “el Estado K” y “la mayoría automática K”.

Otra dimensión del abordaje sobre lo político fue la del “escándalo”, por ejemplo, en las noticias relacionadas con denuncias mediáticas, en las que el noticiero se vuelve una caja de resonancia de las disputas políticas que se expresan a través de acusaciones que muchas veces no alcanzan a ser presentadas ante la Justicia. Asimismo, se advirtió una constante en la presentación de discursos confrontativos en el ámbito político, particularmente en el parlamentario, en el que las negociaciones políticas suelen ser traducidas en términos de “pelea” (“Cruces entre Carrió y Lorenzetti”, 4 de abril; “Piñas y escándalo en La Matanza”, 5 de abril; “Cruce entre Daer y Triaca por el paro”, 7 de abril; “El video-chicana de Lousteau”, 3 de octubre; “Fuerte cruce entre Peña y Cabandié”, 4 de octubre; “Pelea por la reforma laboral”, 4 de diciembre; “Dipu-okupas: viene el recambio y estalló la pelea por los despachos”, 4 de diciembre).

Siguiendo el tono “denuncista”, entre las noticias legislativas también se destacó la de un “récord” en las cámaras de diputados y senadores de la Provincia de Buenos Aires, con tan sólo una sesión ordinaria celebrada en los primeros cuatro meses del año transcurridos desde el inicio de la actividad parlamentaria (“El congreso inactivo”, 6 de junio). Asimismo, fue noticia el anuncio de que un conjunto de legisladores/as se aumentaría la dieta. Un conductor dijo que “deberían dar el ejemplo”, en relación a que el porcentaje del aumento era mucho más alto que el cerrado en las paritarias (“Los legisladores se aumentaron el sueldo”, 7 de junio).

El año electoral tuvo una cobertura que buscó equilibrio en los comentarios y en la cesión de espacios a los/as candidatos/as. Desde junio, con el triunfo de Cambiemos en la elección a

intendente de Corrientes y el del peronismo en las Paso de Chaco y La Rioja, la Televisión Pública fue el único canal que contó con enviados especiales. Los noticieros propusieron distintas estrategias para comunicar los procesos electorales. Las noticias referidas a la campaña electoral en agosto y octubre fueron preferentemente cortas y editadas, aunque también se registraron transmisiones en vivo y en directo de fragmentos de discursos de los/as candidatos/as. También se desarrollaron segmentos especiales con entrevistas grabadas o en vivo y en directo desde los estudios.

Como en años anteriores, fueron minoritarias las noticias sobre políticas públicas. Dentro de ese conjunto volvieron a primar las referidas a la obra pública (“Obras en la estación Constitución”, 8 de febrero; “Inauguraron primer tramo del metrobus del Bajo”, 6 de junio; “Obras del viaducto del Ferrocarril San Martín”, 8 de junio; “Macri inauguró el viaducto Puente La Noria”, 2 de octubre; “Massa inauguró la Plaza del Canal en Tigre”, 6 de octubre) y, en segundo orden, las de salud (“Donación de sangre en la Casa de Chubut”, 8 de junio; “Además de votar, el domingo se podrá elegir ser donante de órganos”, 11 de agosto; “Mendoza prueba plan de salud”, 3 de octubre; “La semana del mosquito”, 6 de octubre).

Los noticieros de los canales analizados mostraron distintas estrategias productivas en relación a la información política. Canal 13 y América presentan conductores que se encargan de editorializar, más allá de la eventual participación de columnistas especiales, muchas veces con recursos irónicos o muestras de indignación. El resto de los canales reserva esa tarea a los columnistas, pero con tonos más discretos. En el caso de Canal 9 y Telefé, en segmentos de menor duración temporal.

Economía

Los temas económicos volvieron a ocupar un importante espacio en los noticieros de TV abierta, a tono con el tratamiento extendido y sostenido de los mismos temas del año pasado, que continúan en la agenda: aumento de precios, inflación y tarifas de servicios públicos. Muchas de estas noticias estuvieron complementadas por informes especiales sobre formas de ahorro con la presencia de columnistas especiales.

La noticia económica principal fue sobre el balance de la política de blanqueo de capitales promovido por el gobierno nacional, el cual fue considerado de manera positiva por la totalidad de los noticieros, quienes retomaron lo sostenido en conferencia de prensa por los funcionarios Nicolás Dujovne y Alberto Abad, titulares de Economía y de Afip respectivamente. Por ejemplo, el conductor de un noticiero comentó que el blanqueo “es el segundo más importante de la historia mundial” y que “tiene un impacto positivo en la Argentina pero el dinero del exterior no va a venir hasta que mejoren las condiciones acá” (“Blanqueo récord: US\$ 116.800 millones”, 5 de abril).

La ponderación positiva en materia económica también se expresó en el abordaje del crecimiento en el sector inmobiliario y la flexibilización de créditos para la compra de inmuebles (“Flexibilizan los créditos bancarios para la vivienda”, 6 de junio; “La situación del sector inmobiliario”, 7 de junio; “¿Conviene sacar un crédito hipotecario?”, 3 de octubre; “Comenzó a funcionar Procrear Ahorro Joven”, 3 de octubre; “Creció 42,3% la venta de inmuebles en la Ciudad”, 4 de octubre; “Suben las cuotas de los créditos hipotecarios”, 5 de diciembre).

Una de las noticias económicas que permanece en la agenda mediática es la de las variaciones de la inflación, presentadas generalmente por columnistas especiales con placas proyectadas en pantallas del estudio, quienes especifican la fuente que realiza la medición y sobre qué período y jurisdicción (“25% de inflación”, 7 de agosto; “La inflación de julio fue del 2,1 %”; “La inflación según los gremios: 2% en julio”, 8 de agosto; “Subió la inflación porteña”; “Las cifras de la inflación”, 10 de agosto; “Córdoba: inflación del 2,5 % en julio”, 11 de agosto).

Por otro lado, sobre el final del año se destacó un informe que enumeró por medio de placas los distintos empresarios a cargo de grandes compañías que se beneficiaron con las medidas del gobierno en 2017, en particular del sector energético y financiero (“Los ganadores de la economía de Macri”, 5 de diciembre).

En cuanto a las noticias sobre el impacto de los aumentos en el consumo, los noticieros destinaron un importante despliegue de móviles en directo, que usualmente acudían a comercios para registrar de primera mano las alzas en los precios y tomar testimonio de los consumidores, además del aporte de columnistas y especialistas invitados/as a los estudios. Es decir que, en estos casos, el tópico es abordado desde una perspectiva en la que se prioriza la información socialmente necesaria.

Protesta social y demandas de la sociedad civil

Este tópico, asociado de modo frecuente a noticias de “Política”, tuvo un aumento con respecto a 2016, tanto cuando fue identificado como tema prevalente de la noticia (del 3,5% al 4,4%) como cuando se consideró la tematización en su conjunto (del 5,4% al 7,8%). La cobertura de diversas protestas en la vía pública y, en particular, del primer paro general de trabajadores/as durante el gobierno de Mauricio Macri contribuyó al crecimiento del tópico.

La presentación de actores de manera antagónica siempre fue parte de la estructura noticiosa que expone un conflicto. La creciente editorialización de algunos programas transparenta el factor ideológico que sostiene la construcción de la noticia. Durante el monitoreo de 2017 estas operaciones fueron patentes en el tratamiento de la protesta social.

La cobertura del paro general del 6 de abril en los noticieros de TV abierta enfatizó los presuntos actos de violencia provocados por manifestantes y reivindicó las medidas de seguridad de cara a los cortes realizados por partidos de izquierda y organizaciones sociales en los accesos a la CABA, en el marco del llamado “protocolo antipiquetes”. En relación a la aplicación del mismo, se ejemplifica con los siguientes comentarios: “Ya desde el momento en que están con la cara tapada, que están con el palo (...) Yo quiero ver un camión hidrante, algo que digas... sin lastimar a nadie, nadie quiere que una persona salga herida, de alguna forma ver que van a hacer algo para sacar... a mí me da miedo, yo si paso por ahí me da miedo” (“Encapuchados y con palos”, 5 de abril); “Toda una paradoja: mucha gente que quiere paz, que está harta de los piquetes, está contenta de que finalmente se haya actuado (...) La buena noticia es que hoy nos dimos cuenta que se pudo, que se puede hacer de manera, digamos, profesional (...) Cambiaron los tiempos políticos y ahora esto está bien visto para millones de argentinos que, dicho sea de paso, hoy quisieron ir a laburar y no pudieron por estas personas” (“Se aplicó el protocolo antipiquetes”, 6 de abril). Por otro lado, se recurrió a fuentes oficiales para acreditar la versión de los actos violentos por parte de manifestantes, como el funcionario de Seguridad que dijo: “Es una lástima que usen la violencia para evitar que la gente vaya a trabajar”. O, por ejemplo, se habló de una “nueva modalidad” según la cual “piqueteros” manejan autos a baja velocidad por la autopista para demorar el tránsito, lo cual habría causado que un gendarme fuera atropellado (“Automovilista atropelló a un gendarme”, 6 de abril). También se refirió a una requisita de bombas

molotov (“Incautaron bombas molotov a los manifestantes”, 6 de abril; “El ‘kit piquetero’”, 6 de abril).

Asimismo, la movilización en apoyo al presidente Mauricio Macri realizada días antes del paro tuvo una cobertura abiertamente opuesta. Presentada como “la contracara de las marchas que se vienen realizando y el contrapeso del paro”, se trató a los manifestantes como “ciudadanos” sin “banderas políticas” que, más allá de “profundizar la grieta” (en razón de algunos testimonios) realizaron un “apoyo a la democracia”. Del mismo modo, se destacó que “espontáneamente, sin logística partidaria, la gente llegaba en subte o caminando” (“La marcha y la grieta”, 3 de abril). En tanto que se emitió el video que subió el presidente Macri a las redes sociales agradeciendo la convocatoria y diferenciando esa movilización de otras, sobre el cual un periodista recurrió a la misma idea de la “grieta”: “¿No es profundizar la grieta?” (“Macri: ‘no hubo colectivos ni choripanes’”, 3 de abril).

Esta caracterización entre la movilización “deseable” y la “no deseable” se refrendó con la protesta de varias organizaciones sociales que marcharon desde la iglesia de San Cayetano en Liniers hasta la Plaza de Mayo, en reclamo de una ley que declarara la emergencia alimentaria. El informe de un noticiero puso el foco en los supuestos “intereses políticos” de la movilización, buscando descalificarla, y sólo entrevistaron a los choferes de micros que llevaron “militantes”: “Y en el día de San Cayetano estaba prevista una movilización desde la parroquia en Liniers hasta el centro de la Ciudad de Buenos Aires, hasta Plaza de Mayo, pero a pocos días de las Paso, la política metió la cola y la 9 de Julio se llenó de micros”, fue la conclusión del periodista (“La 9 de Julio sembrada de micros en un San Cayetano atravesado por las elecciones”, 7 de agosto).

Como contrapartida de la consideración positiva de la aplicación del “protocolo antipiquetes”, fue casi nulo el recurso a la palabra “represión” con respecto al accionar de las fuerzas de seguridad. En su lugar, se utilizaron “desalojo”, “remoción”, “operativo”, y se privilegió unánimemente el “derecho a la libre circulación” por sobre el derecho a la protesta. Otro caso que evitó mencionar el término “represión” fue la noticia sobre una protesta de trabajadores/as de Neuquén, cuya intervención policial para desalojar el Parque Industrial de esa ciudad dejó como saldo un diputado provincial baleado (“Desalojo, violencia y tensión”, “Desalojo y un diputado herido en una maderera”, “Neuquén: herido de bala en desalojo”, 8 de diciembre).

En otra noticia sobre una protesta en la 9 de Julio se mencionó que los “piqueteros” eran “dueños de la calle”. Con un móvil desde el corte, el conductor pidió: “¿Podemos hablar con gente que está más allá de los organizadores, que es donde se juega la política?”. El movilero ratificó esa idea y dijo que quería “hablar con la gente común” pero se escondían. “Te da vergüenza estar aquí, ¿no?”, le preguntó luego a una mujer que se tapaba la cara y que terminó accediendo a contestar (“Protesta, corte y acampe en la 9 de Julio”, 4 de diciembre). De esta manera, la presentación de las personas que se manifiestan también es descalificada en tanto serían “arreados” por la dirigencia de las organizaciones y su exposición ante las cámaras pretende mostrar su falta de decisión en la protesta y su desconocimiento sobre los reclamos.

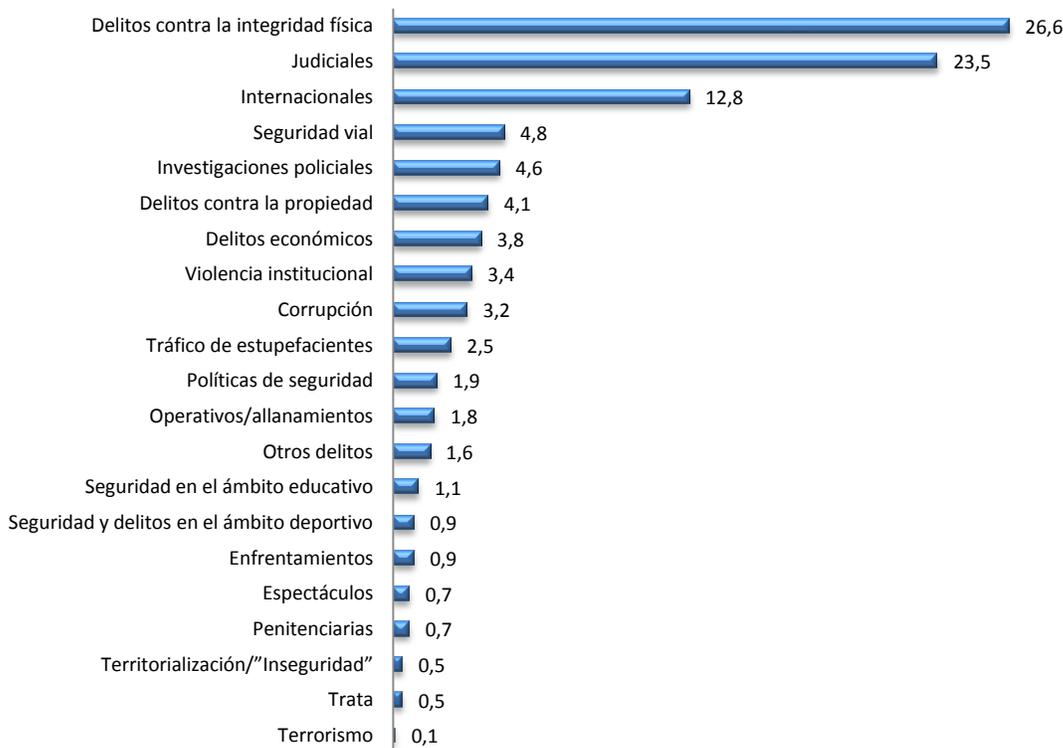
Por otra parte, frente a protestas de importante resonancia, la motivación suele quedar solapada frente a “disturbios” y “hechos violentos”, tal como sucedió en las coberturas de las movilizaciones en reclamo de la aparición de Santiago Maldonado en agosto (“Incidentes, destrozos y bombas molotov durante una marcha por Santiago Maldonado frente al Congreso”, 7 de agosto; “Palos, piedras y fuego frente al Congreso”, 8 de agosto) y en octubre (“Maldonado: marchas e incidentes”, 2 de octubre), cuando aún se encontraba desaparecido luego de una represión de Gendarmería en el Pu Lof Cushamen, Provincia de Chubut.

En los canales de gestión privada se registraron numerosos casos en los que los noticieros criticaron los cortes de calle como modalidad de protesta, a propósito de noticias sobre el estado del tránsito. También hubo casos en los que gremialistas recibieron cuestionamientos en vivo y en directo de parte de los conductores, como durante el paro gremial de abril. De este modo, se observa que la protesta social es negativizada en un gran número de noticias registradas, en particular en aquellas donde se presentan cortes en la vía pública, en las cuales la motivación es velada frente al “derecho a la libre circulación” de la ciudadanía y la relevancia otorgada a la información sobre tránsito. Asimismo, las consignas suelen quedar veladas ante la exaltación de otros componentes de la información, que generalmente presentan actos de violencia. Cabe destacar que estos hechos nunca son atribuidos al accionar represivo de las fuerzas de seguridad.

Policiales e “Inseguridad”

Una vez más, estas noticias fueron las que exhibieron una mayor cantidad de prácticas inconvenientes o vulneratorias de derechos de las audiencias y/o de las personas involucradas. Como se observó anteriormente, al considerar la tematización en su conjunto primaron las noticias relacionadas a “Corrupción” en el ámbito político, muchas de las cuales nutrieron la categoría temática “Judiciales”, que se observa en segundo lugar de importancia en el gráfico N° 1.

**Gráfico 1. Tipos de delito en las noticias que tematizaron “Policiales e ‘inseguridad’”
(Total = 5.469 noticias)**



Fuera de este conjunto de noticias y atendiendo a las de corte estrictamente policial, se pueden señalar algunas características frecuentes a la hora de construir información policial. Cada semana monitoreada suele estar representada por un caso policial resonante cuya extensa cobertura abundó en detalles, con seguimientos e hipótesis que fueron modificándose conforme pasaron los días. Fundamentalmente, se privilegió el tratamiento de crímenes múltiples, femicidios, asesinatos de niños o en los que intervienen jóvenes menores de edad.

Por ejemplo, el monitoreo de febrero fue hegemonizado por la cobertura de un séxtuple crimen en Hurlingham que tuvo un tratamiento serializado a lo largo de la semana, según se fueron sucediendo el operativo de búsqueda del asesino y su detención, cuando viajaba en un ómnibus

de larga distancia hacia Córdoba. El abordaje de este hecho contó con algunos pasajes en los que se caracterizó con adjetivos que aludían a una presunta “locura” de parte del autor del crimen, lo que redundó en una naturalización de este tipo de padecimientos mentales asociados a la violencia y el delito. En un noticiero entrevistaron telefónicamente y en directo a una de las personas heridas, que dijo sobre el asesino que “es un pibe bipolar”. El programa reprodujo la cita en un zócalo, dando por hecho un perfil que restaba definir por la pericia psiquiátrica, y de esa manera criminalizando peligrosamente ese tipo de padecimiento (“Loscalzo declarará mañana”, 7 de febrero). “Una locura total”, comentó otro conductor. “No locura”, interrumpió un columnista. “Es verdad, no lo salvemos, hay pericias psicológicas”, se corrigió el periodista (“Así escapó el asesino de Hurlingham”, 9 de febrero). Asimismo, algunos programas llevaron al piso a médicos psiquiatras para dar respuesta a las preguntas sobre el perfil psicológico del asesino (“Hoy, en Arriba Argentinos: #ViolenciaExtrema”, 10 de febrero).

Otro hecho policial cuya cobertura se extendió a lo largo de varios días fue la denuncia de una joven contra un médico anestesista que la secuestró, drogó, golpeó y abusó junto a un cómplice. La continua e invariable apelación del acusado en relación a su profesión de “anestesista” abonó a la construcción de una noticia que se detuvo en los protagonistas (además del anestesista, una modelo y un ex actor devenido “hombre de la noche”) y en el lugar donde ocurrían los abusos, el departamento del acusado en el barrio de Palermo. Es decir que el tratamiento del hecho fue motivado por aspectos de clase –enfocados en las profesiones y en el barrio–, o al menos se esgrimieron como características relevantes (“El anestesista sigue detenido”, 6 de febrero; “Las pruebas que complican al anestesista”, 7 de febrero; “El anestesista suma acusaciones”; “Anestesista: declara Belén”; “¿Cómplice del anestesista?”; “Detienen al presunto cómplice del anestesista”, 8 de febrero; “Un supuesto cómplice del anestesista”; “El anestesista más complicado”; “El anestesista se descompuso y no declaró”, 9 de febrero; “El anestesista recibió una paliza en prisión”, 10 de febrero). Esta caracterización de “barrios de alto poder adquisitivo” como espacios donde los hechos de “inseguridad” se presentan como infrecuentes también se propuso en la cobertura de un supuesto “tiroteo” captado por una “cámara de seguridad” en el barrio de Puerto Madero. Además de reforzar la idea de un “barrio seguro” con enunciados tales como “tiroteo en pleno Puerto Madero”, el material no estuvo apoyado con otras fuentes que pudieran echar luz sobre las causas que llevaron a que un hombre reaccionara sacando su arma y disparando luego de una discusión ni si hubo heridos (“Tiros en Puerto Madero”, 8 de febrero).

La construcción de zonas, barrios o calles inseguras suele dar lugar a importantes coberturas con móviles en directo. Por ejemplo, un informe que se hizo eco de una serie de robos en un barrio de Avellaneda, en el que el movilero narró: “Qué denuncian los vecinos: 15 robos en 15 días. ¿Por la inseguridad? Sí, por la inseguridad. Pero por algo más: porque el comisario y el jefe de calle, según nos cuentan ellos, están de vacaciones”. Este tipo de información posiciona como protagonistas – y, a la vez, fuentes inverificables– a “los vecinos”. Mientras se exponía el zócalo “El barrio de los 100 robos”, el periodista continuó: “La solución es fácil, creemos nosotros: más movimiento policial, ver los jóvenes que están identificados (...) y un poco de orden y seguridad para estos pobres vecinos”, asumiendo un pretendido lugar de fiscal pero con generalidades discursivas que no contemplaron siquiera fuentes judiciales (“Avellaneda, récord en robos”, 10 de febrero). Otra noticia estableció que la calle Suipacha, en el microcentro porteño, era “la calle de los robos”. El movilero sentenció: “La gente está pidiendo que por favor saquen a los indigentes, porque los involucran con el tema de los robos. ¿Por qué? Porque hay familias que están en la calle pero también en el marco de estas familias hay delincuentes que se mezclan entre ellas para ver movimientos, para saber qué pasa” (“Suipacha, la calle de los robos”, 3 de agosto).

Estas operaciones de territorialización se observaron, asimismo, en espacios geográficos de mayor vulnerabilidad social, los cuales se construyen como escenarios más frecuentes para la ocurrencia de hechos de “inseguridad”. En la noticia sobre una mujer que fue empujada del colectivo durante un asalto y quedó herida de gravedad, una conductora dijo: “Villa Fiorito es una de las zonas más calientes del sur del Conurbano. Los vecinos denuncian que los robos se producen diariamente, incluso en los medios de transporte” (“La tiraron del colectivo en un robo”, 7 de junio). Incluso en la CABA se menciona la proximidad de barrios y villas que suelen ser estigmatizados como lugares “inseguros”. Tal fue el caso de la noticia sobre una “ola de robos” contra alumnos de una escuela del barrio de Retiro. “Claro, ahí te vas a la Villa 31 directamente”, dijo el conductor, que luego quiso aclarar: “Esta cosa de confundir pobres con delincuentes, no. Estamos hablando de delincuentes”. Mientras, el zócalo se quedaba con la cita de un entrevistado: ““Roban y se van para la villa””. (“La inseguridad no deja estudiar”, 6 de junio). Otra forma de marcar recorridos y espacio geográficos “peligrosos” se dio con una noticia con móvil en vivo desde el barrio de Constitución, donde la periodista dijo que los “vecinos denuncian arrebatos” y que, luego del mediodía, las calles laterales al centro de traspaso “es un lugar más inseguro”. Luego de lo cual se produjo un intercambio en el que el conductor dijo: “No embrosemos, Constitución es tierra de

delincuentes”. Y otra periodista sumó: “Lo que pasa es que en Constitución hay muchas casas tomadas, y como son ocupadas, lo que pasa adentro de esas casas no siempre son cosas que no tienen que ver con la delincuencia (...) los ves que hacen arrebatos y se meten en casas”. Luego el conductor amplió: “Porque además el mismo negocio de la prostitución, donde tiene un porcentaje bastante alto el travestismo, son los encargados de vender la droga. Y si no andá a las comisarías de la zona y fijate en los libros (...) primero, generalmente son todo lo que son travestis peruanos que tienen el negocio de la droga en la zona de Constitución”. Luego el columnista de policiales dijo: “Y aunque te parezca mentira, hay sectores que son por ejemplo para los transexuales, un sector para las prostitutas...” (“Plaza Constitución, tierra de nadie”, 3 de octubre). En este caso, además de producirse una construcción estigmatizada de un barrio específico, se criminalizó a sectores vulnerables como la población trans y la migrante en base a datos supuestamente relevados en comisarías de la zona pero sin mayores especificaciones.

En cuanto al tratamiento de los femicidios, algunos de ellos adquirieron gran resonancia, especialmente aquellos que comenzaron con una denuncia por desaparición de persona y, por ende, tuvieron extensas coberturas mediáticas hasta el hallazgo del cuerpo. Esta dinámica se observó en las coberturas de los femicidios de Micaela García, en Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, y de Anahí Benítez, en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. En el primer caso, la joven que vivía en Gualeguay, había sido vista por última vez al salir de un boliche y, tras una semana de búsqueda, fue encontrada muerta el sábado siguiente. El lunes previo, mientras se encontraba desaparecida, se habían exhibido fotos de la joven y el testimonio de testigos (“Fue a bailar y desapareció”, 3 de abril). El miércoles comenzó a hablarse de un sospechoso que habría subido a la joven a su auto, de quien se informó que tenía antecedentes por violación (“Buscan al sospechoso por la desaparición de Micaela”, 5 de abril). Los comentarios al respecto apuntaron a criticar los mecanismos judiciales que permitieron que el sospechoso se encontrara en libertad: “Otra vez un violador, otra vez en la calle, otra vez la justicia abriéndole la puerta a los delincuentes”, dijo un conductor (“Un auto, mil dudas”, 5 de abril). Finalmente, el viernes fue hallada la ropa que llevaba la joven en un descampado. La perspectiva de algunos noticieros, ante esa nueva información, fue dar por hecho que Micaela García había sido asesinada, al punto que un periodista informó: “Por ahora no encontraron el cuerpo” (“Encontraron la ropa de Micaela”, 7 de abril).

En cuanto al femicidio de Anahí Benítez, una adolescente de 16 años cuyo cuerpo fue encontrado en una reserva del partido de Lomas de Zamora, el tratamiento giró en torno a los principales acusados, un docente de la joven y un hombre que residía en una casilla cercana al lugar donde fue hallada, sobre quienes se difundieron conjeturas que, en algunos casos, situaban cierta responsabilidad en la víctima y resultaban justificatorias del crimen. Tal fue el caso de un movilero que dijo que los fiscales “hablan de obsesión con el profesor de matemática”, que ya estaba detenido, por parte de la adolescente. Luego aludió a que existían audios “que demuestran la obsesión mutua entre profesor y alumna” y dijo que más tarde los reproducirían. Los zócalos reforzaron la idea: “Los diarios íntimos de Anahí revelan una relación obsesiva con el docente”; “¿Tenía una relación obsesiva con el profesor?” (“Anahí: cayó otro sospechoso”, 7 de agosto). En otro programa, la columnista de economía preguntó si se estaba investigando a la mujer del docente, “porque empezó a circular por las redes sociales de que más que un caso de trata, se trataría finalmente de un crimen pasional” (“Otro detenido por la muerte de Anahí”, 7 de agosto). De este modo, también se velan las motivaciones relacionadas al género que llevaron a la comisión del femicidio y se invisibiliza esa figura delictiva, utilizándose términos más generales como “crimen”, “muerte” y “asesinato”, y no publicitando la línea 144 de atención a casos de violencia de género (“Otro detenido por la muerte de Anahí”, 7 de agosto; “Los días de cautiverio de Anahí”, 7 de agosto; “Crimen de Anahí: continúa la investigación”, 8 de agosto; “¿Quién mató a Anahí?”, 9 de agosto). Finalmente, la cobertura del hecho mostró las dificultades que puede generar el abordaje de información sin la confirmación de fuentes oficiales. Un noticiero brindó detalles escabrosos sobre la muerte de la joven, la cual, según dijeron, se habría producido por asfixia tras ser enterrada con vida (“La enterraron viva”, 9 de agosto). Pero en las ediciones de la noche, esta información fue desmentida por el propio informe de la autopsia, que expresó que “no muere enterrada, sino que muere por asfixia antes” (“¿Quién mató a Anahí?”, 9 de agosto).

Entre las noticias que refirieron a la resolución judicial de delitos contra la integridad física, se destacó la sentencia contra Fernando Farré por el femicidio de su ex esposa. La cobertura y editorialización previa al dictamen se volcó claramente a culpabilizarlo y reclamar una pena dura, que se confirmó con la sentencia a prisión perpetua. Sin embargo, al final de la semana tres canales decidieron entrevistar al condenado en su celda durante un gran espacio de tiempo (la más extensa duró alrededor de 40 minutos). A pesar de los comentarios de los/as periodistas que demostraron empatía con la perspectiva de la víctima del caso y descreyeron de las declaraciones

de Farré, es notable el tiempo que fue dedicado al testimonio del condenado por femicidio una vez cerrado el caso, alcanzando un espacio mediático, luego del judicial, para excusar su acción (“Habló Farré”, 9 de junio; “Así piensa un femicida”, 9 de junio; “Farré: habla el femicida”, 9 de junio).

Asimismo, en junio tuvo importante repercusión el crimen de un niño de 3 años durante un asalto a su padre en una calle del partido de Lomas de Zamora. La detención de un adolescente de 16 años, presunto autor del asesinato –junto a un cómplice prófugo– y reconocido por el padre de la víctima, se produjo horas después del hecho. Luego de emitirse varias entrevistas a familiares del joven detenido, residentes de un barrio ubicado a pocas cuadras de donde se produjo el crimen, y haberse informado confusamente sobre sus integrantes y los conflictos con la ley, un grupo de vecinos incendió la casa. Además, la cobertura de este hecho actualizó el debate sobre la baja en la edad de imputabilidad. “Debe estar harta la policía (...) Se les ríen en la cara a la policía, les dicen: ‘vos me detenés ahora, dentro de media hora salgo y voy a seguir robando’ (...) Mientras sigamos teniendo ciertas leyes que a los menores los vuelven a poner en poder de los padres, que en general son los principales responsables de que estos chicos con 14, 15, 16 años salgan a robar, y tengamos un Estado que no se ocupa absolutamente de nada, no hay solución. Y en la medida que los mayores sigan entrando y saliendo porque tengamos jueces garantistas que les importa tener los delincuentes en la calle, no hay solución en Argentina a la inseguridad”, dijo un conductor (“Mataron a un nene de 3 años”, 8 de junio). Por otro lado, durante la mañana y el mediodía se graficó el presunto entorno familiar conflictivo que rodeaba al sospechoso. Un movilero, desde el lugar de los hechos, dijo que “averiguamos que el papá, el jefe de familia, está preso, como así también un hermano mayor por robo agravado cumple prisión”. Otro hermano que también había tenido conflictos penales, según lo informado, había hablado horas antes con el periodista, de espaldas a cámara, desde la puerta de la casa que luego sería incendiada. Además, mostraron la foto del adolescente detenido con los ojos blureados y su muro de Facebook. En base a los datos arrojados en los distintos momentos del informe, la conductora concluyó que era “una familia de delincuentes”. El relato de ese noticiero continuó luego de conocerse el incendio: “Hartos, espantados, fueron a quemarle la casa al menor acusado por el crimen del chiquito”, dijo la conductora. “Ahí está, 16 años, antecedentes delictivos, varios ingresos a la cárcel, y una rama genealógica hacia arriba –hermano mayor, hermano mayor, papá– todos presos, el que hablaba recién hace cinco meses había salido”, explicó el conductor. En tanto

que el columnista expresó más adelante: “Cuando falta la justicia, aparece la justicia por mano propia”, recayendo en la justificación del delito del incendio intencional de la vivienda. Por último, el periodista se refirió a que “tendría que prevalecer el sentido común” en la decisión judicial, porque el adolescente no podría quedar a cargo de ningún familiar debido a sus antecedentes. De esta forma, con el criterio del periodista-fiscal, se sentó posición sobre el rumbo que debería llevar el caso en base a las suposiciones que confirmaran la culpabilidad del detenido en el hecho (“Crimen del nene: el detenido tiene 16 años”, 8 de junio). Mientras tanto, en otro canal entrevistaban al padre –quien finalmente no tenía antecedentes penales– y a la hermana del detenido, a quien definieron como “un joven ni-ni, que no trabaja y no estudia, que está todo el día en la calle (...) y que la familia le echa la culpa a la mala junta” (“Habla la familia del acusado de matar al nene de 3 años”, 8 de junio). Este caso, además, permitió observar el cambio en el tratamiento de la información policial que experimentó el noticiero de la Televisión Pública, no sólo desde la jerarquización de este tipo de hechos, sino también en los modos de construcción de esas noticias. Una conductora presentó: “Tenemos que hablar del crimen nuestro de cada día”. Por su parte, la voz en off del informe dijo: “Los vecinos, llenos de furia, de indignación, se movilizaron a la casa del supuesto agresor, un menor de 16 años, y entre la bronca, prendieron fuego la vivienda” (“Vecinos indignados quemaron la casa del detenido”, 8 de junio).

Cabe mencionar también la cobertura del asalto a un turista estadounidense en el barrio de La Boca, el cual fue apuñalado y herido de gravedad, mientras que uno de los delincuentes fue baleado por un policía de civil. Las noticias enfatizaron la “inseguridad” en el barrio a través del testimonio de vecinos. “Sólo protegen Caminito. El resto de La Boca es tierra de nadie. Los turistas, las víctimas fáciles. Y siempre el ataque de motochorros. Un norteamericano apuñalado, un delincuente baleado. El relato de una historia que nunca acaba”, fueron las placas sobreimpresas al inicio de un noticiero (8 de diciembre). Por su parte, el episodio en el cual uno de los delincuentes fue baleado y luego resultaría muerto fue abordado en último orden de jerarquía y con varias imprecisiones. “Había un policía de la bonaerense de civil que vio toda esta secuencia, salió a perseguir a los delincuentes, logró abatir a uno de ellos a 300 metros de este lugar, mientras que el otro se dio a la fuga”, dijo una movilera, aunque el joven se encontraba todavía con vida. El columnista de ese noticiero informó luego que “aparentemente, el delincuente hizo un gesto de arma. Es ahí donde el policía bonaerense abre fuego y lo hiera” (“La Boca: apuñalaron a un turista”, 8 de diciembre). Otro periodista dijo sobre la detención de uno de los ladrones: “Dato

interesante también en este caso: el policía que lo detiene no es un policía que estaba de custodia en la zona, es un policía de civil bonaerense, que ve la situación, lo corre al ladrón, bueno, un tiroteo, y lo termina deteniendo” (“Otra vez inseguridad con turistas en La Boca: apuñalaron 10 veces a un norteamericano y está grave”, 8 de diciembre). “El otro [delincuente] fue detenido por un policía de Avellaneda que estaba de civil y le disparó”, dijeron en otro programa (“Apuñalaron a un turista en La Boca”, 8 de diciembre). “Un policía de Avellaneda (...) repelió ese ataque, hirió a uno de ellos. Fíjense la paradoja, que este hombre estadounidense está peleando por su vida en el Argerich, mientras que el delincuente estaría fuera de peligro”, dijo el conductor de otro noticiero. Luego el columnista relató cómo el policía de apellido Chocobar dijo que “siente que uno de los delincuentes iba a sacar un arma (...) lo que pasa es que después el delincuente cuando cae, no tenía un arma de fuego, y esto lo termina complicando. Fijate qué paradójico es que el policía que sale a repeler el ataque, salió a jugársela, termina demorado, dando explicaciones”. “Si yo como policía no los puedo perseguir y no les puedo disparar, qué es lo que les depara a cualesquiera de los policías que están en las esquinas jugándose la vida”, completó el conductor (“Turista apuñalado en Caminito”, 8 de diciembre).

En cuanto a otros hechos sobre violencia institucional (la cual no es abordada como tal en los noticieros), se refirió brevemente, en algunas noticias que no superaron el minuto de duración, a la detención de un grupo de policías del destacamento de Pergamino que se había incendiado un mes atrás y en el que habían muerto siete presos por asfixia. Sin embargo, no se hizo referencia a la presunta violencia institucional, sino que se utilizaron otras acepciones, como “tragedia”, “apremios”. Asimismo, ninguna de estas noticias contó con fuentes de la información (“Piden detener a 6 policías por el incendio en la comisaría de Pergamino”, 3 de abril; “Policías detenidos por la tragedia”, 4 de abril; “Denuncian a policías por apremios”, 5 de abril; “Marcha por los policías detenidos”, 7 de abril; “Pergamino: piden investigar policías”, 7 de abril).

Se observa, por otro lado, una frecuente apelación a neologismos para nombrar a los delincuentes en relación a una “modalidad” de acción. La modalidad delictiva más extendida, por ejemplo, es la que ejecutan “motochorros” (“Feroz golpiza a dos motochorros”, 5 de junio). Pero también suelen construirse neologismos delictivos que utilizan la palabra “narco” como prefijo (“Las narco motos de agua”, 4 de abril; “Operativo ‘narco jabón’”, 8 de junio; “Cayó el narco DJ”, 10 de agosto; “Cayó una banda de ‘narco gauchos’”, 6 de diciembre; “Cayó la banda de ‘narco-trapitos’ en Palermo”, 7

de diciembre). Otra operación habitual es la de nombrar al grupo de delincuentes como “banda” en función de alguna característica, especialmente cuando sus componentes son detenidos –o “caen”– tras algún operativo (“Cayó la banda del Fal”, 4 de abril; “Atacó la ‘banda de la barreta’”, 5 de abril; “Cayó la ‘banda de los barrabravas’”, 5 de junio; “Cayó ‘la banda del químico’”, 9 de junio; “Cayó la ‘banda de los techos’”, 9 de junio; “La banda de los dominicanos”, 8 de agosto; “La banda del champagne”, 11 de agosto; “Cayó ‘la banda de los chatarreros’”, 11 de agosto; “Cayó la banda de los lockers”, 8 de diciembre).

La recurrencia a las cámaras ubicadas en la vía pública (“cámaras de seguridad”), sigue siendo una constante a la hora de informar sobre casos policiales. Asimismo, el dispositivo como única fuente de la noticia marca una tendencia a la reducción de la misma en tanto se limita a la imagen del hecho que se informa, es decir, en estos casos la noticia es la imagen y no el hecho. Muchas de estas noticias no habilitan otras fuentes que amplíen la información y el comentario apenas es un relato que guía la lectura de lo que se observa.

Uno de estos casos fue el crimen a puñaladas de un adolescente en plena vía pública por parte de otro joven, a la salida de la escuela a la que iba en el barrio de Floresta. Varios noticieros mostraron las imágenes tomadas por una “cámara de seguridad” del momento en que el asesino le clava el cuchillo reiteradas veces, con una placa de advertencia en un ángulo de la pantalla a pesar de que el noticiero estaba siendo emitido en horario ATP y de las recomendaciones de evitar exponer escenas de violencia extrema (“Crimen y conmoción en Floresta”, 3 de octubre). Por otro lado, desde un móvil en el establecimiento educativo, entrevistaron en vivo y en directo al primo de la víctima. Las circunstancias del vivo expusieron algunas inconveniencias, porque cuando la periodista, cuando ya estaba siendo filmado el testificante, le preguntó: “¿sos menor de edad?”, el adolescente respondió afirmativamente. Por lo que le propuso que se diera vuelta y apareciera de espaldas a cámara, aunque su cara ya había sido registrada (“Apuñalado a la salida del colegio”, 3 de octubre).

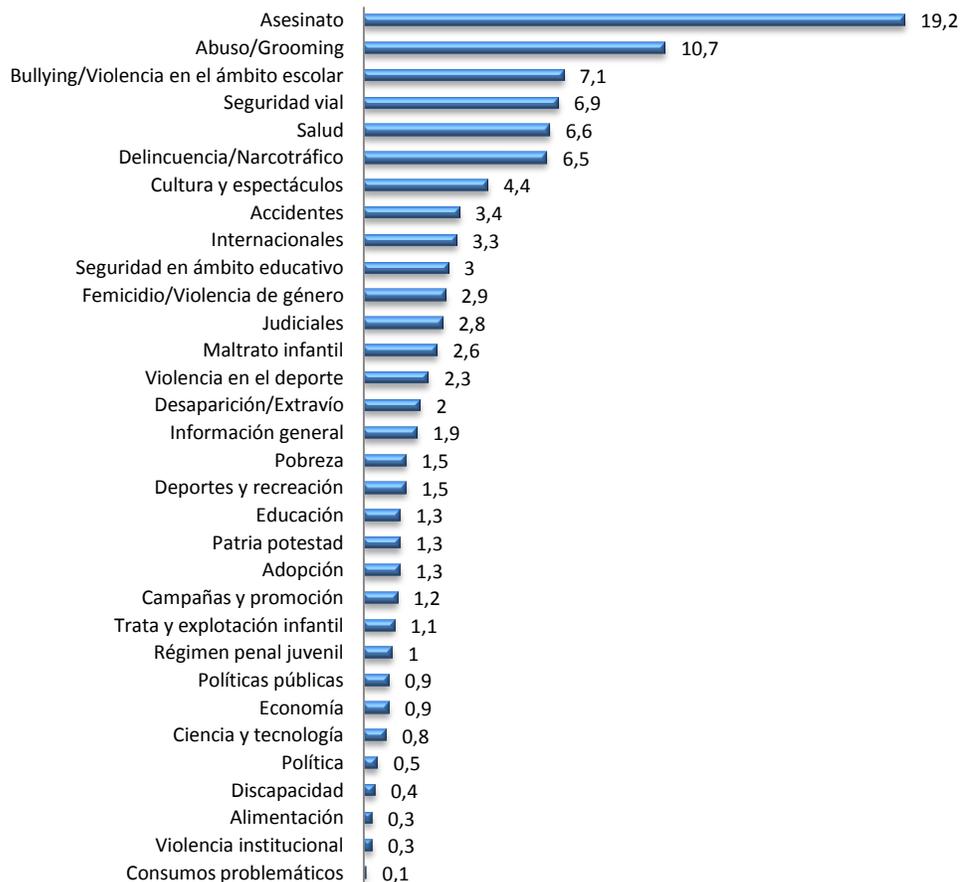
En la misma línea, la escuela y su entorno como espacio “inseguro” es una construcción que permea la agenda mediática desde hace varios años, principalmente a partir de la difusión frecuente de casos de bullying y peleas pactadas entre alumnos/as y filmadas para ser subidas a las redes sociales. Pero la información relativa a la “inseguridad” en establecimientos educativos parece haberse desplazado en el último tiempo a las amenazas de bomba, particularmente en la

Provincia de Buenos Aires. Durante la semana monitoreada en diciembre se informaron varios casos de amenazas y detenciones de personas mayores y menores de edad. De este modo, una vez más la niñez y la adolescencia se presenta como protagonista de casos policiales que conllevan algún grado de violencia.

Niñez y adolescencia / Juventud

La “policialización” de la niñez, la adolescencia y la juventud confirmó su preponderancia como en monitoreos pasados. Sobre el total de 918 (casi un 50% más que en 2016) noticias que se tematizó “Niñez y adolescencia / Juventud”, el 64,1% tuvo algún tipo de asociación (primaria, secundaria o terciaria) con el tópico “Policiales e ‘inseguridad’”. Esta prevalente construcción de la niñez y la adolescencia, ya sea como víctima o victimaria, fue comentada en el apartado correspondiente al tópico “Policiales e ‘inseguridad’”, en particular relacionada a la cobertura extensa de casos resonantes.

**Gráfico 2. Desagregado temático en las noticias con tópico “Niñez y adolescencia”
(Total = 917 noticias)**



Algunas noticias abordaron distintas herramientas jurídicas que contemplaron los derechos de la niñez y la adolescencia, tales como el aumento de la cuota alimentaria (“La cuota alimentaria aumenta con el sueldo”; “Actualización de la cuota alimentaria”, 6 de febrero). También hubo espacio para informes que contemplaron la defensa de derechos de niños/as y adolescentes con una perspectiva que tomó como destinatarios a los/as protagonistas, por ejemplo, en relación a los deportes y la recreación. Desde Lobos, un columnista deportivo entrevistó a tres niños de dos equipos de liga que habían sido protagonistas de una foto viralizada en las redes sociales, en la que luego de un gol uno de ellos lloraba y otro del equipo rival lo consolaba (“Jugadores ejemplares”, 9 de agosto). También relataron el caso de una niña que jugaba al fútbol en un equipo de liga de Coronel Vidal con varones y fue desautorizada por la institución. El informe contó con la entrevista a la niña y a su madre (“No le dan pelota”, 11 de agosto). Asimismo, puede mencionarse un amplio informe sobre la Defensoría de de Niñas/os y Adolescentes de la Nación,

cuyo cargo está vacante desde que fue creada por ley. Allí se señaló que mientras seguía sin nombrarse defensor/a, “hay 5,6 millones de niños pobres, muchos lejos de la escuela”. En el informe, que fue elaborado en conjunto con Unicef y apeló a recursos del infoentretenimiento, el periodista fue acompañado por un niño y una niña al Congreso para dialogar con diputados/as. Primeramente, entrevistaron a la defensora de Niñas/os y Adolescentes de la Provincia de Santa Fe, y luego a dos diputadas que integran la comisión bicameral que elegiría defensor/a y dialogaron con los/as niños/as (“Un defensor para los niños”, 11 de agosto).

Por otro lado, se registró un conjunto de noticias que tematizaron el debate de cara a una reforma del sistema penal juvenil (“Reforma del sistema penal juvenil”, 6 de febrero). El tema de la baja en la edad de imputabilidad fue retomado en junio, luego de varios hechos delictivos protagonizados por adolescentes que alcanzaron repercusión mediática. Por ejemplo, un noticiero entrevistó en piso a un ex juez de menores, que dio detalles sobre el Régimen Penal Juvenil y fue consultado sobre los mecanismos a adoptar con los menores de edad en conflicto con la ley. Luego mostraron una “radiografía del delito cometidos por menores” con fuente del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil Bonaerense y la Comisión de Niñez de la Cámara Baja Bonaerense (“Menores delincuentes: dueños del miedo”, 8 de junio).

En la misma línea generalizadora pero con algunas explicaciones que buscaron darle un marco estructural a la cuestión, una columnista de otro noticiero dijo que las estadísticas informaban que “menos del 10% de delitos eran cometidos por menores” sobre un total cuya fuente no fue explicitada. Luego repasaron crímenes que fueron imputados a menores de edad en 2016 y 2017, con placas informativas. “Hablamos de la incidencia de los delitos cometidos por los menores, en realidad las estadísticas indican que son bajas, pero hay factores que tienen que ver con la droga, con la falta de educación, con la falta de contención familiar. Uno piensa en la pobreza, sobre todo en estos días donde se dan a conocer datos que estremecen, pero presten atención a lo que dice el fiscal del Fuero de Responsabilidad Juvenil de La Plata (...): ‘la pobreza y la delincuencia no siempre van de la mano’”, citó la columnista mientras se mostraban imágenes de jóvenes con la cara blureada y esgrimiendo armas, tras lo cual emitieron la entrevista al fiscal. “Aunque nos cueste decirlo, ellos también son víctimas”, concluyó la columnista (“¿Cómo llega a matar un menor?”, 8 de junio).

La Televisión Pública, por su parte, informó sobre una campaña del Estado contra el abuso infantil con el testimonio de la subsecretaria de Acceso a la Justicia, quien comentó los tres spots de la línea telefónica de ayuda, con imágenes editadas de los mismos para el informe (“Campaña contra el abuso sexual infantil”, “Se incrementaron las llamadas por abuso sexual infantil”, 10 de febrero). También se destacaron las breves coberturas sobre una campaña de Unicef contra la violencia infantil (“Unicef: violencia infantil en América Latina”, 7 de abril) y la información sobre el primer “Día del Juego” celebrado en nuestro país (“Primer Día del Juego en Argentina”, 3 de abril). Por su parte, en varios noticieros se cubrieron las estadísticas sobre niñez y pobreza elaboradas por distintas instituciones como Unicef y la UCA, con el testimonio de especialistas (“Hay 5,6 millones de chicos pobres en Argentina”, 7 de junio).

Puede mencionarse la entrevista en piso a la directora del Registro Único de Adopción acerca de los mecanismos para la adopción de niñas/niños y adolescentes. En ella se mostraron en zócalo los datos de la institución, además de brindar información sobre los programas desarrollados (“La adopción en la Argentina”, *Televisión Pública Noticias* –mañana, 8 de febrero; “La adopción de niños en la Argentina”, *Televisión Pública Noticias* –mediodía, 10 de febrero).

Es de destacar que la única noticia referida a Política que tematizó “Niñez y adolescencia / Juventud” tuvo que ver con un spot de la Confederación General del Trabajo (CGT) convocando al paro, protagonizado por niñas/os. El mismo fue cuestionado por el conductor del noticiero: “Los reclamos pueden ser válidos, el tema es la utilización de los niños” (“Video polémico: chicos convocando al paro de mañana”, 5 de abril).

Los temas de salud en relación a la niñez y la adolescencia siguen siendo relevantes en la agenda noticiosa. El problema de la malnutrición como consecuencia de la vulnerabilidad social fue tematizada en un informe especial del noticiero central de Canal 13. El columnista y periodista a cargo presentó un estudio de Barrios de Pie y otras organizaciones sociales –ya comentado en otros noticieros en 2016– que arrojó como resultado que el 43% de niños/as que asisten a comedores en el Conurbano están mal nutridos. Para ello, un grupo de diputados al que entrevistó el periodista pidieron en una manifestación frente al Congreso la declaración de la Emergencia Alimentaria. También se manifestó la coordinadora de un comedor de Barrios de Pie. El informe continuó con entrevistas a las encargadas de un comedor en un barrio y a una integrante de la Fundación Interamericana del Corazón Argentina, quien dio datos de índices nutricionales en

ámbitos de bajos recursos y aludió a una investigación realizada junto con Unicef. Otra profesional contó la modalidad del estudio, cómo pesaban y medían a los/as niños/as y luego procesaban los datos. Un zócalo advirtió: “Entre los nenes mal nutridos, crece el problema de la obesidad por el exceso de harinas”. Luego, en piso, la conductora manifestó que “la Provincia de Buenos Aires nos contó que a través de programas oficiales están promoviendo mejoras en esta cuestión” (“¿Qué están comiendo los chicos?”, 8 de junio). El tema también tuvo un importante abordaje en relación al proyecto del Gobierno bonaerense para modificar la dieta de los comedores escolares de esa provincia. Con la palabra de un especialista en nutrición, un noticiero informó que se sustituirían grasas por frutas, mientras que también remarcó que la malnutrición es la principal problemática de la niñez (“Comedores bajo la lupa”, 5 de octubre). En tanto que el columnista de Salud de otro noticiero entrevistó en piso a un licenciado en nutrición sobre la dieta en comedores escolares, a la que criticó por la mala calidad (“En una dieta equilibrada los chicos en edad escolar, pueden comer lácteos a la mañana, frutas de colación y verduras al mediodía”, 6 de octubre). Por otro lado, un noticiero mostró la campaña de una fundación contra la desnutrición infantil en el conurbano bonaerense (“Contra la desnutrición infantil”, 5 de octubre).

Por su parte, un programa inauguró un segmento dedicado a historias de vida muchas veces protagonizadas por niñas, niños y adolescentes titulado “Grosos”, a cargo de una columnista. Los informes tematizan mayormente cuestiones vinculadas a la salud y a la discapacidad. Por ejemplo, se destacó el de una niña de Jujuy que padecía diabetes y, a través de videos que subía a las redes sociales, buscaba concientizar con su testimonio y brindaba información sobre la forma de aplicarse los botones de insulina (“Grosos: Agustina tiene 6 años, es diabética, y encontró la forma de sacarle el miedo a otros nenes y de concientizar sobre su enfermedad”, 6 de abril). Otro informe narró la experiencia de un grupo de estudiantes del colegio “Otto Krause”, quienes diseñaron un triciclo especial para un joven discapacitado motriz que estudia enfermería e integra una ONG (“Los chicos del Otto Krause armaron un triciclo especial para Matías, que superó sus limitaciones y también ayuda a los demás”, 8 de junio).

En otro orden, se informó en varias ocasiones acerca de que los padres de una adolescente abusada en el Colegio Nacional de Buenos Aires días antes harían una denuncia contra otro adolescente acusado (“Abuso en el Nacional Bs. As.: no hay denuncia”; “Al final, los padres hicieron la denuncia”, 2 de octubre; “Investigan el abuso en el Nacional Buenos Aires”, 3 de

octubre; “El alumno acusado de abusar de una menor durante la toma no podrá ingresar al Colegio Nacional Buenos Aires por 90 días”, 6 de octubre). Asimismo, la Televisión Pública entrevistó en un informe grabado a una representante de la Defensoría del Público sobre cómo abordar de manera respetuosa este hecho en los medios audiovisuales (“Abuso en el colegio Nacional Buenos Aires: cómo tratar el tema de los menores en los medios”, 2 de octubre).

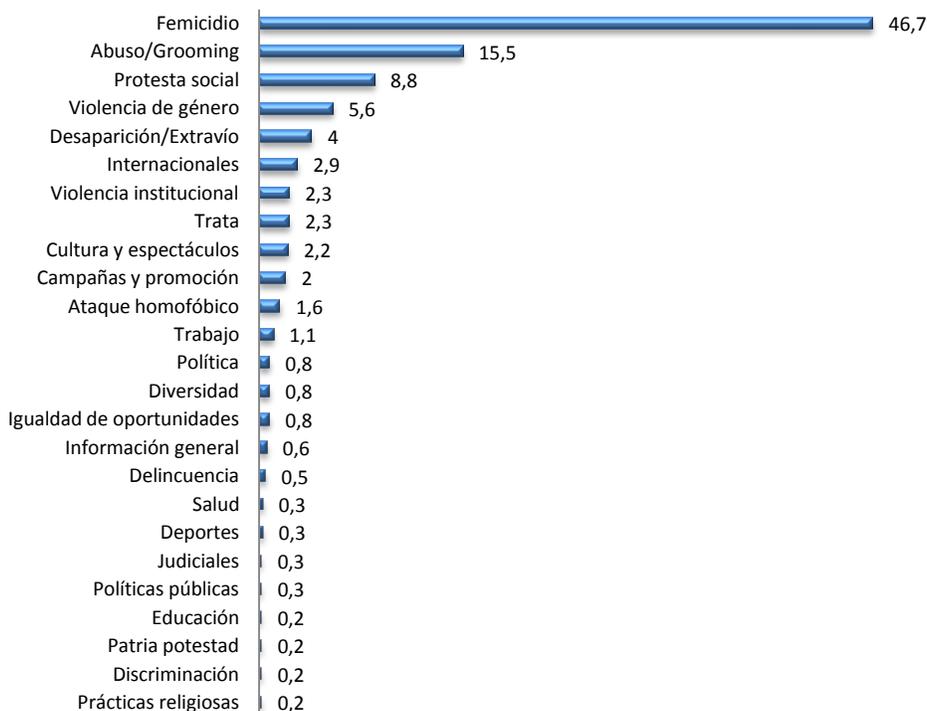
Entre las noticias en las que “Niñez y adolescencia / Juventud” fue valorada positivamente por los noticieros, se destacan especialmente las historias de vida. En una de ellas se narró el caso de una joven que nunca faltó a clases en ningún nivel y fue considerada por el programa como “la mejor alumna”. “Agustina es una chica ejemplo porque cuando todos los adolescentes buscan excusas para faltar al colegio, ella decidió no tener ninguna falta desde el jardín hasta el último día del colegio”, dijo la periodista que presentó el informe. Mientras los padres y la joven eran entrevistados, el zócalo decía: “Agustina tiene asistencia perfecta a lo largo de 14 años, no faltó nunca desde el jardín hasta 5° año de la secundaria. La felicitó Macri”. La adolescente fue consultada por la visita al ministro de Educación y el otorgamiento de una beca para estudiar en la Uade. También entrevistaron a su hermana menor, que seguía sus pasos en relación a las asistencias, ambas vestidas con uniforme del colegio secundario privado. Por su parte, los padres mostraron luego los regalos realizados por el ministro Finochiaro: un mate y “una escarapela que usan los funcionarios del gobierno” (“La mejor alumna”, 5 de diciembre).

Otro caso fue el segmento de un noticiero, “2017: Misión cumplida”. En uno de ellos, se relató cómo un joven de 13 años que padecía leucemia debía realizar un tratamiento médico mientras cursaba el secundario de su escuela en La Matanza a distancia. “Son historias que valoran los esfuerzos extraordinarios. Con mucha adversidad. De chicos y miembros de la comunidad educativa”, dijo la columnista al respecto (“2017: Misión cumplida”, 7 de diciembre). Como puede observarse, estas noticias que exponen a la niñez y la adolescencia de manera positiva apelan a valores como el sacrificio, la superación ante la adversidad y la solidaridad.

Géneros

Más del 80% de las noticias que tematizaron “Géneros” se asociaron con hechos policiales (más del 20% que en 2016). Esta “policialización” del tópico también se observa como tendencia en todos los monitoreos realizados por esta Defensoría, y se explica en la gran cantidad de noticias sobre femicidios y otros hechos de violencia de género.

Gráfico 3. Desagregado temático en las noticias con tópico “Géneros”
(Total = 645 noticias)



A diferencia de 2015, con la primera convocatoria a la movilización “Ni una menos”, el tratamiento de la protesta social contra la violencia de género en 2017 evidenció un giro que puso el eje en los “disturbios”, “destrozos”, “pintadas” y otras acciones presentadas como negativas, relegando a un segundo plano las consignas de la movilización. Por ejemplo, el “tetazo” convocado en distintas ciudades del país en febrero –como respuesta a un operativo policial que detuvo a un grupo de mujeres que tomaban sol sin corpiño en una playa de Necochea–, y cuya versión porteña se realizó en el Obelisco, tuvo una cobertura preeminente con móviles que captaron el momento en que un patrullero policial sin ocupantes era graffiteado. El discurso mediático moralizante se

detuvo en ese hecho aislado para hablar de “incidentes” en el marco de la protesta (“‘Tetazo’: cortan un tramo de Cerrito”, 7 de diciembre; “Tetazo e incidentes”, 8 de febrero).

En cuanto a la nueva movilización convocada por el colectivo “Ni una menos”, a dos años de la primera manifestación contra la violencia de género en todas sus formas, casi todos los noticieros dieron cuenta del mismo desde distintas perspectivas. Sólo uno de ellos tomó testimonios de manifestantes y de una diputada con críticas al gobierno (“Multitudinaria marcha de ‘Ni una menos’”, 5 de junio). En otra edición del mismo canal, el noticiero escogió el testimonio de Mabel Bianco, titular de Feim (Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer), para hacer un balance de la movilización, quien deslindó la convocatoria masiva de las banderías políticas y el documento leído al final del acto, “que no necesariamente todos compartían ese documento que se leyó al final, que fue producto de un grupo que lo hizo, pero no de toda la gente que se sintió convocada”. Se concluyó que los organismos del Estado debían mejorar la accesibilidad para canalizar las denuncias sobre violencia de género y realizar una mayor cantidad de campañas (“Ni una menos convocó a miles de personas”, 5 de junio). Otro canal jerarquizó los hechos de violencia por sobre la consigna de la movilización, al comenzar informando sobre los incidentes. “Es un pequeño grupo de personas que ha causado estos disturbios frente a la Catedral”, dijo la conductora al inicio. “Es el mismo grupo de la vez pasada (...) Pero nada que ver con la marcha de Ni una menos”, concluyó luego (“Incidentes en la marcha de #NiUnaMenos”, 5 de junio). En tanto, otro noticiero optó por la casuística con una cobertura desde la perspectiva de una víctima de violencia, a quien la periodista acompañó hasta la Plaza de Mayo junto con sus hijos. En piso, los conductores reclamaron la actuación del Estado para proteger a esa familia (“Ni una menos, en primera persona”, 5 de junio).

Por otro lado, el abordaje de la violencia de género continúa evidenciando algunas recaídas en justificaciones que cargan la responsabilidad sobre las víctimas. En una entrevista realizada a una psicóloga en un noticiero de la Televisión Pública, quien presentaba en piso su libro *Ellas los prefieren malos*, la conductora comentó que “no sorprende que en las noticias empecemos a dar esos casos de mujeres que actúan tan violentamente como a veces fueron... en algunos casos, maltratadas”. La invitada ejemplificó con el caso en el que una mujer disparó a su pareja por un “caso de celos”, y luego comentó que es “también lo que pasa cuando el caso es a la inversa, ¿no? De mujeres que son asesinadas por hombres por los celos (...) En el caso de, tanto del hombre a la

mujer, como de la mujer al hombre, hay que tener muy en cuenta la ira". Estas reflexiones dichas en la voz de una especialista, legitiman discursos que aún subyacen en la sociedad y que banalizan y personalizan la violencia que sufren las mujeres y las identidades feminizadas. El acto de individualizar en emociones o sentimientos las situaciones de violencia niega la existencia de un sistema heteropatriarcal que ha provocado un aumento sostenido de los femicidios en los últimos años, tanto en nuestro país como en América Latina. Además, la entrevistada equiparó los hechos de violencia entre hombres y mujeres negando la distinción que existe normativamente en casos de violencia de género e igualando en un mismo orden figuras delictivas disímiles. Si bien estas declaraciones pertenecen a una invitada, la conductora colaboró en la desinformación que proveyó la entrevistada y que iba en contra de todas las recomendaciones sobre tratamiento mediático de situaciones de violencia de género: "*Ellas los prefieren malos* es el título de tu libro que lo hemos conversado acá en el canal donde, la diferencia entre lo que las mujeres dicen querer y lo que eligen. Espero a mi príncipe... pero muchas veces terminan con hombres en el que ven una fuerza y un amparo que ellas creen poder tener y al final no, ese hombre que parece tan fuerte y tan macho, terminan acosándolas. ¡Pero ellas los eligen en primera instancia! Vos hiciste todo un estudio de por qué ese acercamiento, ¿no?" ("El caso del rugbier mendocino asesinado por su novia", 2 de octubre). Este último comentario culpabiliza a las víctimas y niega esta problemática social que en los últimos años ha cobrado gran visibilidad y preocupación en la sociedad, como así también en los medios audiovisuales.

La igualdad de oportunidades en el mercado laboral fue tematizada en un informe extenso con una entrevista a una obrera de la construcción y el posterior comentario de una columnista, que brindó datos en placas con fuente del Ministerio de Trabajo sobre las áreas laborales que ocupan las mujeres y su representación en la población universitaria y científica ("Las mujeres y el mercado laboral", 8 de junio). Asimismo, se brindaron en varias noticias los datos estadísticos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires acerca de que las mujeres trabajan más tiempo que los varones en la CABA ("Las mujeres trabajan más que los hombres", 3 de octubre). En la misma línea, la Televisión Pública emitió un informe sobre "mujeres emprendedoras" con una entrevista a una fabricante de bolsas térmicas ("Mujeres emprendedoras", 9 de febrero). En otra noticia breve se comentaron los resultados de una encuesta sobre salarios de la consultora Mercer en la que se comparaban los ingresos de varones y mujeres ("Salarios en Argentina", 3 de abril).

Por otra parte, se presentó una noticia desde la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, donde se inauguró un baño mixto, en la que se entrevistó a estudiantes, docentes y autoridades. “El tema genera polémica (...) porque a veces la mujer se siente en peligro si cualquiera puede ingresar al baño”, comentó la conductora (“El baño de la igualdad”, 10 de agosto). Luego, como “contracara”, se mostró una noticia sobre un colegio universitario en Tucumán cuyos estudiantes decidieron en asamblea el rechazo al ingreso de mujeres (“Iguales, pero no tanto”, 10 de agosto).

La cantidad de noticias que abordaron la disidencia sexual y los derechos de las personas LGBTI, aumentó con respecto a 2016 (de 10 a 42), representando el 6,5% del total de noticias con tópico “Géneros”.

La mayor cantidad de estas noticias refirió a hechos policiales como la detención de una mujer que se encontraba besándose con su esposa en la estación Constitución de subte, que dio lugar a una protesta llamada “besazo” (“Discriminación y violencia policial contra dos mujeres”, 3 de octubre; “‘Besazo’ en Constitución contra la lesbofobia”, 6 de octubre); y al ataque homofóbico sufrido por un joven en un bar de Palermo (“Le pegaron por ser gay”; “Ataque homofóbico: joven agredido por patota”, 4 de diciembre).

En el marco de las elecciones, la Televisión Pública destacó un partido político que se presentaría en las Paso como “la fuerza que lleva más mujeres e integrantes de la comunidad homosexual”. El informe contó con una entrevista a Daniela Castro, mujer trans precandidata a senadora, que refirió a “la realidad de las mujeres trans en la política”, a la lucha contra el machismo en ese ámbito, y a que Vamos Patria Grande “era la agrupación que llevaba más mujeres y personas del colectivo LGBT en su lista” (“‘Vamos Patria Grande’. El espacio político con más mujeres”, 8 de agosto).

Por otra parte, se informó brevemente sobre la primera trabajadora trans en el municipio de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe (“Primera trabajadora trans en Venado Tuerto”, 8 de junio); sobre la primera egresada trans en el Colegio Carlos Pellegrini, con una extensa entrevista en piso (“Primer egresada trans del Pellegrini”, 6 de diciembre) y sobre la historia de vida de una docente trans (“El docente que eligió ser mujer”, 3 de octubre). En esta última noticia, si bien buscó informar respetuosamente sobre el cambio de género realizado, el título fue inconveniente ya que

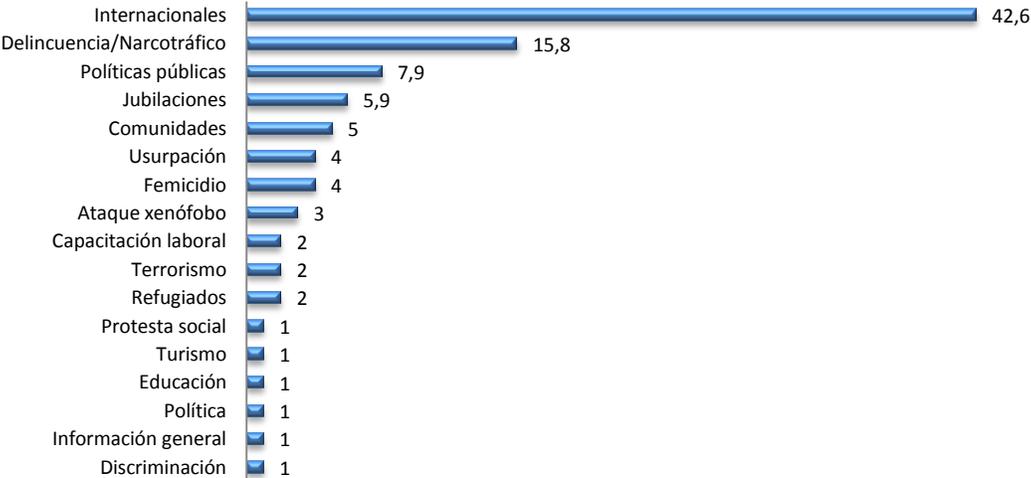
hizo hincapié en el género asignado al nacer. Asimismo, resultó confusa la utilización de los artículos para referirse a la protagonista: “él” por momentos, “ella” en otros. Otra información que no aportó datos relevantes es el nombre que llevaba antes de su transición, ya que puede generar situaciones de discriminación hacia su persona.

Migrantes

La mayor cantidad de noticias con tópico “Migrantes”, tal como viene sucediendo en monitoreos pasados, refirió a hechos internacionales, particularmente a la migración africana y asiática hacia Europa, y a la migración latinoamericana hacia Estados Unidos. Estas migraciones suelen ser retratadas de una manera que victimiza, y constituyen un estereotipo completamente distinto al que se construye sobre las personas migrantes en el ámbito local, en el cual suelen ser criminalizadas.

A partir de la sanción del decreto 70 en enero, que modificó aspectos de la Ley de Migraciones y permitió agilizar los trámites de deportación de las personas migrantes que hubiesen cometido delitos, a lo largo de 2017 se registraron varias medidas gubernamentales que incidieron sobre esta población y fueron observadas en el monitoreo, emitidas mayormente por la Televisión Pública.

Gráfico 4. Desagregado temático en las noticias con tópico “Migrantes”
(Total = 101 noticias)



Una de ellas fue la medida de la Agencia Nacional de Seguridad Social (Anses) para cancelar jubilaciones “truchas” de personas extranjeras que nunca habrían vivido en el país, lo cual tuvo repercusión en varios medios. Con un móvil en directo desde la Anses, un noticiero entrevistó al titular de la agencia. El funcionario detalló que se trataba de una red que traía personas de Paraguay y Brasil con fines electorales, en particular radicados en la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, con lo cual la información tuvo un trasfondo delictual (“Jubilaciones truchas. Extranjeros que no vivieron en el país”, 9 de febrero). Otros canales dedicaron noticias breves y con énfasis en distintos datos (“Estiman que las pensiones y jubilaciones truchas exceden las 3000”; “Extranjeros que nunca vivieron en Argentina”; “Quitan jubilación a extranjeros”; “Mil jubilaciones anuladas”, 8 de febrero).

Otra de las políticas públicas sobre migrantes con cobertura mediática fue la implementación por parte de la Dirección Nacional de Migraciones de distintas delegaciones en el Conurbano bonaerense para que la regularización de personas migrantes “no quede a cargo de intendentes”, según el comentario de un periodista (“Regularizan a extranjeros”, 6 de febrero). También se destacó la información acerca del trámite de la documentación para extranjeros/as con residencia que a partir de ese momento comenzaría a hacer Renaper, y que antes hacía la Dirección Nacional de Migraciones (“DNI para extranjeros”, 5 de octubre).

Por otra parte, algunos noticieros dieron cuenta de la medida gubernamental para reforzar las fronteras por “temor a la entrada de terroristas” (“El gobierno refuerza los controles en las fronteras por temor a la entrada de terroristas”, 5 de junio; “Refuerzan controles en las fronteras”, 6 de junio). Esta línea se retomó con la visita de la canciller alemana Angela Merkel y la “preocupación” del gobierno en relación al presunto ingreso al país de “un anarquista chileno” (“Viene Merkel en medio de una alerta mundial”, 7 de junio).

Asimismo, en febrero se emitió una sucesión de noticias breves sobre relaciones diplomáticas con Bolivia, en relación a dichos oficiales sobre posibles restricciones a las migraciones. La primera de ellas replicó comentarios de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich sobre la Ley de Migraciones (“Patricia Bullrich: ‘La ley migratoria es la misma que tiene Bolivia’”, 6 de febrero); la siguiente aludió a una reunión mantenida entre la funcionaria y una delegación del vecino país que solicitó la entrevista por dichos de Bullrich acerca de que “bolivianos, peruanos y paraguayos son responsables del aumento del narcotráfico local”, sin brindar datos sobre resultados del encuentro

("Comitiva boliviana se reunió con Bullrich", 7 de febrero); la última, finalmente, comentó la conversación telefónica entre los presidentes Mauricio Macri y Evo Morales, en relación al tema migratorio ("Macri y Evo hablaron por teléfono", 10 de febrero).

En otro orden relativo a la educación, se destacó un informe sobre un programa de enseñanza de español para extranjeros en la escuela Domingo F. Sarmiento. La noticia remarcó que muchos/as alumnos/as del establecimiento hablaban quechua y guaraní, y el testimonio de las/os docentes a cargo y de dos alumnas paraguayas ahondaron en sus experiencias. Tanto el informe como los testimonios dieron a entender que dicho programa era una forma de visibilizar y potenciar la diversidad cultural ("La escuela multicultural enseña el idioma español a los extranjeros", 6 de junio).

La fuerte asociación de la temática migrante con hechos policiales que se observó en monitoreos pasados se redujo en proporción, pero de todas formas se continuó observando la construcción de estereotipos delictivos ligados a la nacionalidad, sobre todo hechos relacionados con el "narcotráfico". Una noticia informó sobre un operativo policial en Bahía Blanca en el que se detuvo a integrantes de una banda narco liderada por un sargento del servicio penitenciario e integrada por varias personas de origen dominicano, nacionalidad que fue destacada en un titular ("La banda de los dominicanos", 10 de agosto). Otra noticia referida al narcotráfico y protagonizada por personas migrantes aludió a una banda integrada por ciudadanos paraguayos ("Marihuana sobre ruedas", *Telefe Noticias a las 20*, 10 de agosto). También se informó sobre la detención de un hombre de nacionalidad paraguaya que vendía dosis de paco, marihuana y cocaína frente a un jardín de infantes en La Matanza. En una de las noticias, el columnista tituló: "Un paraguayo frente a un jardín" ("Drogas frente al jardín de infantes", 8 de agosto).

Cabe destacar la inclusión de una columna en un noticiero central llamada "ADN Argentino", que empezó a emitirse una vez por semana y en cada entrega retrata de manera positiva y a lo largo de más de diez minutos distintos aspectos de las comunidades nacionales que habitan territorio argentino. Durante los monitoreos de 2017 se registró un informe sobre la comunidad senegalesa en Argentina. En base a entrevistas con integrantes en sus lugares de trabajo (formales e informales), en espacio religiosos y con un académico senegalés que ofició de fuente principal sobre esa inmigración en Argentina, se habló sobre discriminación, integración, religión e historias de vida. "ADN Argentino: los senegaleses, entre la oportunidad lejos de su país, el trabajo en la

calle y una cultura muy distinta”, fue el zócalo durante el extenso informe. Uno de los pasajes mostró el momento en que la policía requisaba la mercadería de un vendedor ambulante en Constitución y tomaron el testimonio de uno de ellos. La requisa fue una de las cuestiones (si no la única) que los medios audiovisuales tematizaron acerca de este colectivo y que se registró en otros monitoreos (“ADN Argentino”, 9 de agosto). Otro de estos segmentos refirió a la comunidad gitana, sobre la que se informó que había “entre 80 mil y 300 mil” integrantes en Argentina y que era una de las comunidades “más discriminadas” en el país. El zócalo informó: “Los gitanos, una comunidad marcada por la discriminación, que hace culto de la familia y se reivindica en sus costumbres”. Enfocado en la cultura de la comunidad gitana, el periodista tomó testimonios de distintos/as integrantes, enfatizando la cuestión de la dote que se paga a la hora del casamiento. Incluso, el testimonio de una joven nacida en Brasil y que había venido a vivir a la Argentina, hizo hincapié en que no estaba a favor de la dote porque ella no era “una mercancía”. También hicieron mención de la itinerancia que experimentaron años antes, cuando vivían “en carpas”, y de los estudios formales que muchas veces discontinúan por la rica historia oral que desarrollan (“ADN argentino: Gitanos”, 4 de octubre).

En otros canales también se registraron historias de vida que buscaron retratar la realidad de distintas comunidades en Argentina. Por ejemplo, se emitió un informe con tres historias de venezolanos/as que vinieron a Buenos Aires, cuyo énfasis se centró en la crisis política de ese país: “Dejaron su país por la crisis, en busca de un futuro mejor”. Tomaron el testimonio de un joven músico que toca en el subte, de un cocinero que trabaja en un restaurant y de una mujer venezolana cuyo oficio no fue especificado, quienes centraron su discurso en la “hospitalidad” con la que fueron recibidos/as (“Venezolanos en Buenos Aires”, 3 de octubre). Otro informe sobre la comunidad colombiana en Argentina fue presentado por un columnista y mostró en pantalla una placa con la cantidad de colombianos/as con radicación permanente en Argentina, con fuente de la Dirección Nacional de Migraciones. Se refirió a que era la comunidad que más había crecido desde 2006 y, con entrevistas a jóvenes migrantes, se mostró la realidad de algunos/as de ellos/as en relación a la economía, el trabajo, la educación y la seguridad. En cuanto a los trámites regulatorios, uno de ellos manifestó que en ningún otro país la documentación “llega tan rápido, no te sentís un ciudadano de segunda”. Luego del informe, el columnista en piso refirió a un dato del Consulado de Colombia en Argentina, según el cual el 42% de las personas migrantes de ese país “son intelectuales o científicos”. El conductor resaltó que vienen a estudiar a Argentina

porque la educación “es muy buena y gratuita”. El columnista comentó luego que el ingreso al mercado laboral era difícil porque no ganaban sueldos “justos”, en particular en el rubro de la gastronomía. “Nosotros tenemos que aprender a convivir con nuevos acentos, porque esto se va a seguir diversificando”, completó. Y el conductor, para finalizar, refirió al crecimiento de la migración venezolana, que “vienen escapando de una situación horrorosa”. (“Made in Colombia: la nueva inmigración”, 6 de octubre). Cabe aclarar que el conductor mencionó, a propósito de la noticia, que el día anterior se había observado la importancia de la comunidad peruana en Argentina durante el partido de fútbol entre ambas selecciones por las eliminatorias del Mundial 2018. Sin embargo, días atrás, en una nota ya comentada en el apartado sobre “Policiales e ‘Inseguridad’” acerca del barrio de Constitución, se había referido a esa comunidad pero de manera despectiva: “todo lo que son travestis peruanos que tienen el negocio de la droga en la zona de Constitución”.

Personas mayores

El lugar de las personas mayores en los noticieros televisivos se visibilizó principalmente a través de Policiales y Jubilaciones e información previsional: en 2017, más del 60% de las noticias se relacionaron con estas dos temáticas.

Gráfico 5. Desagregado temático en las noticias con tópico “Personas mayores”
(Total = 159 noticias)



En lo que hace a las noticias policiales (30,8%), las personas mayores aparecieron resaltadas como víctimas, vulnerables, con mayor proclividad a sufrir delitos y mediante las denominaciones “abuelos/as” y “jubilados/as” (“Marcha por la abuela Bety”, 9 de febrero; “Desvalijaron a la abuela mientras dormía”, 3 de abril; “Jubiladas víctimas de falsos productores”, 2 de octubre; “Pesadilla de un jubilado. ‘Me dijeron la plata o quemamos la casa’”, 6 de octubre).

Este tipo de construcción puede ejemplificarse con el tratamiento extenso de una noticia sobre el robo a una mujer adulta mayor que incluyó un móvil en la casa de la denunciante y un llamado telefónico con la hija de la mujer que reside en España desde 2001. “Prestá atención a esta historia. La protagonista se llama Ester, tiene 80 años, es jubilada... Su historia es impresionante”, presentó el conductor. La movilera continuó: “Le falta apenas poquitos días para cumplir 83 (...) Estaba ahorrando pesito por pesito todo el dinero que le entraba de la pensión de su marido fallecido hace un tiempo para viajar a Europa para poder ver a su hija y a sus nietos (...) Ahora todo eso ha quedado en el pasado porque le entraron a robar y le robaron todo”. En el tratamiento de la noticia se destacó la vulnerabilidad de la mujer, reforzada con la utilización de diminutivos, y se utilizó música lenta e instrumental de fondo: “Una señora que vive solita que ahora siente que es más vulnerable que nunca”, remarcó el conductor (“Desvalijaron a la abuela mientras dormía”, 3 de abril).

La misma tónica se observó en la cobertura de la muerte de una mujer de 80 años, luego de que cinco delincuentes ingresaran al domicilio donde vivía con su hermana de 85 años y fuera internada por los maltratos recibidos (“Abuela murió en un robo en Bernal”, 7 de agosto). “Otro hecho de inseguridad que deja sin vida a un abuelo”, dijo un conductor antes de presentar el móvil ubicado en la puerta de la casa de las víctimas. Entre las fuentes, se destacó la entrevista a una vecina de las mujeres mayores, quien contó cómo ayudó a la mujer sobreviviente al escuchar sus gritos (“Asaltaron a dos abuelas, una murió”; “Robo, saña y muerte”, 7 de agosto). “Una profesora jubilada, de 85 años, se descompensó cuando un grupo de delincuentes irrumpió en su casa”, señaló el periodista de otro noticiero. “Una de ellas murió del susto, murió de un infarto, pobrecita (...) Las ataron con cintas, les taparon la boca y luego escaparon con objetos de valor que las abuelitas tenían allí en su casa”, dijo la conductora de otro programa (“Robaron a las abuelas, una murió del susto”, 7 de agosto). La mayoría de los titulares representaron a las mujeres mayores

como abuelas aún cuando se informó que ambas no tenían hijos ni nietos y que solían ser visitadas por una sobrina.

Por su parte, las personas mayores fueron señaladas como victimarias en tres ocasiones: una relató el caso de una mujer que obligaba a robar a su nieta (“Indignante: una abuela obliga a robar a su nieta”; “Obliga a robar a su nieta”, 9 de febrero); otra refirió al robo de una cartera en un bar cometido por un hombre mayor (“Así roba el abuelo punga”, 7 de junio; “Un abuelo ‘punga’ en Haedo”, 7 de junio); y la última trató sobre la detención de una pareja de adultos mayores en Córdoba (“Abuelos narcos. Dos abuelos fueron detenidos con 118 kg. de marihuana”, 6 de octubre). Mientras se mostraban las imágenes captadas por la cámara de seguridad del establecimiento en las que se veía al hombre acercándose a una mesa donde se encontraba una mujer con su nieto y se llevaba la cartera colgada en el respaldo de la silla, el periodista comentó: “Compartimos con ustedes imágenes de lo que hace una persona de 70 años en un bar de Haedo. Es un ladrón, escudándose allí en su edad, este hombre con un saco en la mano, observando a la víctima. Y ya la encontró”. En la noticia se resaltó la condición etaria del ladrón vinculada a la creencia social de cierta “imposibilidad” de que un hombre mayor pueda ser un delincuente. “El dato saliente es el protagonista (...) Es tan delincuente como cualquier joven que lo hace”, dijo en otro pasaje el conductor. “Es que no llama la atención, porque este tipo de personas, un abuelo, una persona mayor bien vestida (...) tiene buena prensa, nunca te representás la idea de que puede ser un delincuente, es un prejuicio que está mal” (“Un abuelo ‘punga’ en Haedo”, 7 de junio).

Respecto a las noticias vinculadas a Jubilaciones e información previsional (29,6%), la columna semanal “Conexión jubilados” y “Anses responde” continuaron brindando información (“Pensionados congelados”; “16.137 canasta de los jubilados”, 5 de junio).

En cuanto a las noticias relacionadas a Información General (10,1%) se identificaron las entrevistas en piso que el noticiero de la Televisión Pública realizó a Claudio Romero, Secretario de la Tercera Edad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En una de ellas, el funcionario destacó la importancia de la vida activa y colectiva en centros de jubilados y plazas realizando actividades recreativas. “Se trata de cambiar el paradigma de la ‘mal llamada clase pasiva’”, dijo Romero. Asimismo, brindó información sobre una de las problemáticas más relevantes de este grupo etario que tiene que ver con el abuso y el maltrato, fundamentalmente, intrafamiliar. Al respecto señaló

que la Línea 108, que funciona las 24 horas del día durante todo el año, recibe tres denuncias por día (3 de abril). En otra columna ahondó en una problemática particular como el “abuso y maltrato de adultos mayores” y resaltó datos de la Organización Mundial de la Salud: “Uno de cada 10 adultos mayores sufre violencia o maltrato”. Asimismo, remarcó que “falta tener un programa específico para personas de más de 100 años, que ya hay casi 700 en CABA y el 80% son mujeres” (“Abuso y maltrato de adultos mayores”, 7 de agosto). También se advirtió la frecuente presencia del titular de Anses, Emilio Basavilbaso, en los estudios de la Televisión Pública, quien comentó, entre otras medidas, la experiencia del plan de entrega de tablets a personas mayores en la CABA e informó que sería extendido a otras provincias del país (“Tablets para jubilados: Programa ‘+Simple’”, 4 de octubre). Además, otro noticiero brindó información sobre el servicio de acompañamiento de la Cruz Roja a personas mayores: “Adultos mayores acompañados. Viven solos y con sólo apretar un botón pueden sentirse más acompañados”, presentó el conductor. La noticia notificó sobre un nuevo dispositivo de la Cruz Roja que permite que las personas mayores reciban teleasistencia al apretar el botón de un aparato que se conecta al teléfono de línea. Una periodista explicó que “es un dispositivo que los va a comunicar con acompañantes de Cruz Roja Argentina que asiste de manera inmediata ante una emergencia o simplemente cuando necesitan de una compañía”. Para desarrollar el informe se realizó una entrevista a un hombre mayor que utilizó el servicio en un caso de emergencia médica y continuaba recibiendo la visita de voluntarias. Asimismo, se incorporó el testimonio de dos voluntarias, una de las cuales expresó que participa “desde que inició este proyecto de teleasistencia de visitar a los abuelos, la idea fue hermosa así que enseguida aceptamos”. Una vez más se advirtió la reiteración de la denominación “abuelos” en convivencia con un título que anunciaba “Adultos mayores, más acompañados” (7 de junio).

El debate por la Reforma Previsional nos acercó al abordaje de Políticas Públicas (8,8%). Diferentes especialistas y políticos dieron su opinión respecto a los posibles perjuicios o beneficios de la reforma y cuestionaron las declaraciones del diputado Tonelli (“Los jubilados van a perder plata, no poder adquisitivo”). Sólo en uno de los canales la especialista recogió la opinión de jubilados y jubiladas que transitaban en la calle, en tanto principales destinatarias de la mencionada política.

En general, las noticias Internacionales (8,8%) construyeron a las personas mayores en torno a la "excepcionalidad", es decir, a la ruptura del "verosímil de edad". Tales fueron los casos de: "Ícono

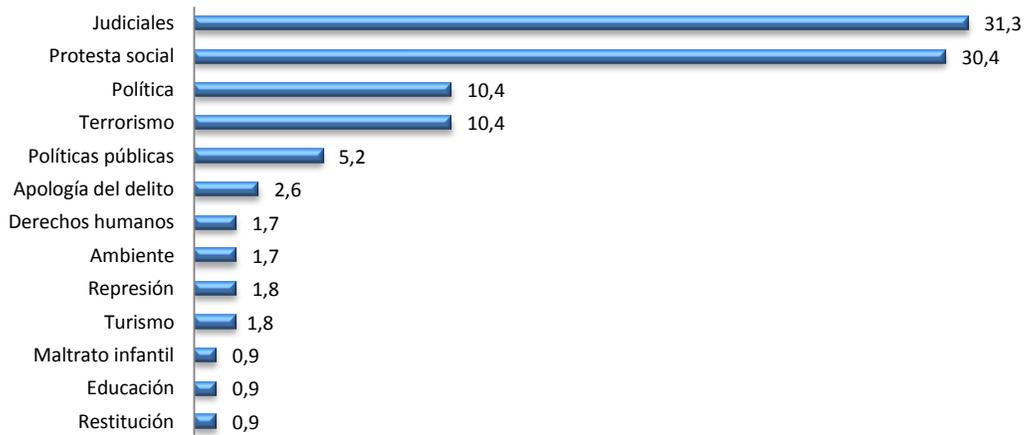
de la moda a los 63 años"; "La abuela se animó al paracaídas"; "Estos abuelos la tienen atada"; "Canadá, un abuelo bailando en la tribuna"; "Masacre en Las Vegas: 59 muertos". Esto permite interpretar que no se espera socioculturalmente que una persona mayor sea modelo publicitaria, bailarín/a, divertida, corajuda o asesina y, cuando lo son, se convierten en noticiables.

En torno a las "Historias de vida" (6,3%), como es habitual, las noticias apelaron a la emoción, en este caso, se identificaron "Abel, se recibió de abogado a los 83 años" y "La abuela que fue partera de su propia nieta". Por su parte, relacionadas a Salud (3,8%), algunas noticias abordaron algunos conceptos de la gerontología que resultan fundamentales para informar y comprender nuestro contexto de envejecimiento, tales como, "vejez activa" y "salud preventiva".

Pueblos originarios

Las noticias con tópico "Pueblos originarios y campesinos" aumentaron exponencialmente con respecto a años anteriores (entre 2013 y 2016 sumaron 50) en razón de la cobertura de la desaparición y muerte de Santiago Maldonado durante la represión de Gendarmería al Pu Lof Cushamen, en la Provincia de Chubut, y del asesinato de Rafael Nahuel durante la represión de Prefectura en la lof Lafken Wilkun Mapu de Villa Mascardi, Provincia de Río Negro. La mediatización de estos casos se tradujo en un "conflicto mapuche" que en muchas ocasiones recayó en estigmatizaciones contra ese pueblo. A partir de agosto, mes de la desaparición de Maldonado, y hasta diciembre de 2017, el monitoreo registró 108 noticias. Este dato muestra la capacidad de los noticieros para modificar la agenda mediática ante la ocurrencia de hechos resonantes, revitalizando la aparición de un sector antes marginado, aunque a través de operaciones que lo criminaliza.

Gráfico 6. Desagregado temático en las noticias con tópico “Pueblos originarios y campesinos”
(Total = 115 noticias)



Esas noticias fueron categorizadas asociadas con los tópicos “Protesta social y demandas de la sociedad civil” cuando se refirió a la circunstancia de la desaparición del joven, y “Policiales e ‘Inseguridad’”, cuando se aludió a los avances en las causas judiciales y a comentarios del gobierno que criminalizaron a la comunidad mapuche en función de presuntos actos destabilizadores y sediciosos. En particular, se informó que una organización denominada Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) estaba infiltrada en las comunidades mapuches que reclamaban territorios y cometían actos “terroristas” (10,4% de las noticias que presentaron el tópico). Sin presentar mayores evidencias sobre su existencia, primó una operación que buscó asociar la protesta de los pueblos indígenas de la Patagonia con esta organización.

En octubre, la mayor cantidad de noticias con este tópico se hizo eco de los avances de la investigación judicial, en particular sobre la asunción de un nuevo juez en la causa, Gustavo Lleral. Las noticias fueron mayormente breves y dieron cuenta de la visita del magistrado a la comunidad, con exposición de fotografías del momento tomadas a distancia (“El juez, con los mapuches”; “El Juez Lleral visitó la comunidad mapuche de Cushamen”, 4 de octubre; “Lleral junto a los mapuches”; “El juez cara a cara con los mapuches”; “Declararon mapuches”, 5 de octubre). Además de que los noticieros no tomaron como fuente a ningún integrante de la comunidad ni a organizaciones que trabajaran con la misma, se observó un discurso que marcó una fuerte alteridad con respecto a “los mapuches”, visible incluso en los titulares. Otro conjunto de noticias fueron caracterizadas como “respuestas” del Estado frente a un “problema” difuso. Una de ellas se emitió en la Televisión Pública de manera breve y sólo se dijo mediante una voz en off, mientras se

mostraban imágenes de una movilización de indígenas: “La cuestión indígena. El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas abogó por un acuerdo federal para resolver el problema” (“La cuestión indígena”, 2 de octubre).

El conflicto mediatizado dio lugar también a la discusión parlamentaria sobre la extensión para cumplir la Ley de Tierras. Un noticiero entrevistó en piso a Jimena Psathakis, directora del INAI, que habló sobre los cuatro años de prórroga que tendría el relevamiento territorial indígena en el país. La funcionaria brindó detalles técnicos sobre los pasos a seguir y criticó la subejecución presupuestaria y la falta de acción de la gestión anterior. También hizo referencia a que hay “1600 comunidades en el país” y que algunas tienen “mayor resonancia” en la actualidad. Luego comentó la necesidad de respetar la “consulta previa, libre e informada” (“Ley de tierras indígenas”, 3 de octubre). En otra emisión del mismo día, se informó sobre la votación del Senado que “impide el desalojo de tierras indígenas por cuatro años”. En el informe se mostró otro testimonio de la titular del INAI, en el que destacó la necesidad de trabajar en conjunto con las provincias para llevar adelante el registro catastral (“El Senado extendió por 4 años más la Ley de Tierras Indígenas”, 3 de octubre).

La cobertura del asesinato de Rafael Nahuel, por su parte, abundó en generalizaciones criminalizantes que evitaron aludir a la responsabilidad de las fuerzas de seguridad en la represión y el crimen. Con imágenes de fondo de una conferencia de prensa y de dos personas encapuchadas en un bosque, un conductor presentó la noticia hablando de “la comunidad mapuche que continúa ocupando tierras del Parque Nacional Nahuel Huapi”, y comentó la frase de la vicepresidenta Gabriela Michetti, quien dijo que se trataba de “un grupo muy violento”. En ningún momento se refirió que se tratara de un asesinato y se mostró un zócalo que decía “Michetti volvió a calificar al RAM como ‘violento’”, sin que en el testimonio oral se mencionara a dicha organización (“Investigan la muerte de Nahuel en Villa Mascardi”, 4 de diciembre). Las noticias que dieron cuenta de la investigación judicial, por su parte, se destacaron por su brevedad y por informar que, además de realizar pruebas sobre los prefectos involucrados, “los mismos estudios se van a realizar con los dos mapuches” (“Buscan rastros de pólvora”, 5 de diciembre; “Investigan a prefectos”, 6 de diciembre; “Comenzaron los peritajes en Villa Mascardi”; “Allanamientos por Rafael Nahuel”, 7 de diciembre).

La tematización del reclamo indígena se enfocó también en la causa contra el lonko Facundo Jones Huala, detenido en una cárcel de Esquel y con pedido de extradición a Chile. “Hace días que estamos mostrando declaraciones de Jones Huala, que dicen es el líder de la RAM”, comenzó relatando un conductor. “Cualquiera de nosotros dice algo parecido y de movida vas detenido por atentar contra el orden democrático”, tras lo cual presentó un audio con las declaraciones, con una foto del lonko y subtítulo que refería a que la situación “se podía revertir con la violencia de abajo contra la violencia de los de arriba” y llamaba a la “rebelión popular”. Luego se comunicaron telefónicamente en vivo con el fiscal Guillermo Marijuán, quien adelantó que formalizarían una denuncia penal. El zócalo decía: “Mapuches: tensión en la Patagonia. Grave amenaza a Macri y Bullrich”. “El fiscal Marijuán va a hacer esta presentación que estamos pidiendo nosotros desde el viernes. No puede ser gratis hacer estas cosas”, comentó el presentador (“Negociación y allanamientos”, 5 de diciembre). En otro noticiero, durante una información breve de la “agenda judicial”, el conductor dijo sobre Jones Huala que es “el líder de RAM” y advirtió: “Ojo, que esto puede demorar la orden de extradición a Chile”, por la cual se encontraba detenido el lonko aguardando su resolución (“Marijuán denunció a Huala”, 6 de diciembre). También se aludió a una reunión entre el Poder Ejecutivo y tres gobernadores de las provincias patagónicas de cara a elaborar un “plan de acción contra la RAM” (“Reunión por la RAM”, 5 de diciembre).

Asimismo, se observó una buena práctica en la Televisión Pública, que presentó la noticia sobre el reclamo del Equipo Pastoral Aborigen, con entrevista a su coordinadora, Rosa Sidasmed, quien manifestó su preocupación por los casos de “violencia institucional hacia las comunidades”. Ante una pregunta de la cronista, condenó todo tipo de violencia resaltando que “las primeras violencias” se producían de desconocer las leyes (“La situación de la comunidad mapuche en Argentina”, 8 de diciembre).

La única noticia que explicitó un caso de represión contra una comunidad indígena se produjo en abril, en un breve de la Televisión Pública. La conductora refirió a la denuncia de una comunidad del pueblo qom que vive cerca de Rosario sobre un “ataque” de la policía santafesina que resultó con 14 detenidos, y en cuyo caso ya estaban trabajando los organismos de Derechos Humanos (“Denuncian represión policial en comunidad Qom de Santa Fe”, 4 de abril).

Por fuera del llamado mediáticamente “conflicto mapuche” que predominó en la cobertura de cuestiones indígenas, se registraron unas pocas noticias más que refirieron al turismo, aportando a

una construcción folclorizante de las comunidades (“Pueblos originarios y el turismo en Jujuy”, 4 de abril); a la restitución de huesos humanos que se conservaban en el Museo de La Plata (“Restitución a los mapuches”, *Televisión Pública Noticias* –medianoche, 7 de junio); y a la denuncia de una comunidad sobre contaminación en una napa freática cercana a una explotación petrolera de Loma de la Lata, Neuquén (“Detectan contaminación en yacimiento de YPF”, 8 de junio).

En cuanto a políticas públicas, además de las mencionadas noticias sobre la prórroga de la Ley de Tierras, se emitió una ya comentada sobre enseñanza de español a extranjeros/as, algunos/as de los/as cuales sólo hablan lenguas indígenas como quechua y guaraní (“La escuela multicultural enseña el idioma español a los extranjeros”, 6 de junio); y otra sobre la traducción del Código Electoral a siete idiomas de pueblos originarios, previo a las elecciones legislativas PASO, en la que se informó que “en el país, cerca de un millón de personas se reconocen como descendientes o pertenecientes a algún pueblo originario, que tiene su lengua propia” y contó además con testimonios de funcionarios del INAI y de la Cámara Electoral (“Traducen el Código Electoral a 7 idiomas de pueblos originarios”, 11 de agosto).

La cobertura sobre la desaparición de Santiago Maldonado

La desaparición de joven Santiago Maldonado durante una represión de Gendarmería contra la comunidad mapuche del Pu Lof Cushamen, Provincia de Chubut, motivó un informe específico realizado por esta Dirección en base a la programación de los noticieros del horario central de la semana monitoreada en agosto. En este apartado se agregan breves comentarios sobre las ediciones analizadas y las correspondientes a las otras franjas horarias, cuyas coberturas tematizaron los tópicos “Policiales e ‘Inseguridad’”, “Derechos Humanos”, “Pueblos originarios”, “Protesta social y demandas de la sociedad civil” y “Política”. La información al respecto aludió, en un principio, a la criminalización de la comunidad mapuche mencionada, a la que se asoció a la RAM, presunta organización que reivindica la nación mapuche y, según lo expuesto en los noticieros, habría realizado varios actos delictivos. En ese marco, la desaparición del joven que participaba en una protesta de la comunidad, llevó a una cantidad de conjeturas y versiones de distinta índole y origen que dispersaron la información relativa a la investigación judicial.

El lunes 7 de agosto, tras una manifestación frente al Congreso de familiares y organismos de Derechos Humanos que reclamaban la aparición con vida de Maldonado, se produjeron enfrentamientos entre manifestantes y la policía. Los noticieros centrales privilegiaron ese momento de violencia para dar cuenta sobre el hecho, con algunas excepciones. El de la Televisión Pública comenzó con el testimonio de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich, que “desligó a Gendarmería” de las acusaciones, mientras que el conductor dijo que la fiscalía investigaba “la hipótesis de la desaparición forzada”. Luego se emitió un breve informe sobre la marcha celebrada ese día frente al Congreso con entrevista a un hermano de Maldonado, a la abogada de la familia y a un diputado. “Lamentablemente, un grupo defensor de los mapuches agredió de manera violenta a la policía y a periodistas al terminar esta marcha (...) y es, según señaló Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, el mismo grupo que destruyó la Casa de Chubut en Buenos Aires, es un grupo denominado RAM, Resistencia Ancestral Mapuche, junto con miembros de agrupaciones de izquierda, varias con capuchas tapando sus rostros y usaron piedras, palos e incluso bombas molotov. Dañaron dos motos policiales, como se ve, varios móviles de canales de televisión que sufrieron roturas de vidrios, les pintaron con aerosol el símbolo de la anarquía mientras gritaban ‘muerte al Estado’ y ‘viva la anarquía’”, dijo luego el conductor con imágenes de los incidentes (“Santiago Maldonado: cruce de versiones”, 7 de agosto).

Otro canal se centró sobre los incidentes como noticia de “último momento” y luego retomó la información con eje en los enfrentamientos (“Incidentes, destrozos y bombas molotov durante una marcha por Santiago Maldonado frente al Congreso”, 7 de agosto). En el último bloque un columnista habló sobre el caso en piso y dijo que Maldonado reclamaba la liberación “del líder del RAM, Facundo Jones Huala”, aludiendo a las distintas versiones que circulaban, tanto la de la familia, como la del gobierno y la de la comunidad indígena. Ante la pregunta sobre “qué es RAM”, el periodista, que estuvo a cargo del informe sobre el tema emitido en un programa periodístico del mismo canal, dijo que “es una rama radicalizada del “reclamo mapuche”. No todos los RAM son mapuche ni todos los mapuche son RAM (...) Ellos reivindican la lucha armada para reclamar las tierras” (“¿Qué pasó con Santiago Maldonado?”, 7 de agosto).

Al día siguiente, la Televisión Pública fue el único medio con móvil en vivo y en directo desde la sede de Abuelas de Plaza de Mayo, donde se haría una conferencia de prensa de distintos organismos a propósito de la desaparición de Maldonado. En otro bloque editaron un fragmento

de la conferencia en la que se convocó a una marcha para el viernes siguiente junto con parte del discurso del titular del Cels, Horacio Verbitsky, en el que responsabilizó al Estado (“La desaparición de Santiago Maldonado”, 8 de agosto). Por su parte, un noticiero del mediodía volvió a emitir imágenes de los enfrentamientos del día anterior entre policía y manifestantes. Asimismo, citaron los dichos del director de la Casa de Chubut acerca de que los manifestantes “no eran ni de cerca mapuches” (“Palos, piedras y fuego frente al Congreso”, 8 de agosto). Durante ese día, varios noticieros informaron sobre la recompensa que otorgaba el gobierno a cualquier persona que pudiera aportar información sobre el paradero de Maldonado (“Ofrecen recompensa por Santiago Maldonado”; “Recompensa de \$500.000 por datos de Santiago Maldonado”; “Recompensa por Santiago Maldonado”; “\$500 mil de recompensa por Santiago Maldonado”, 8 de agosto). Por su parte, una columnista comentó: “Este brazo armado de los mapuches [la RAM] está pidiendo la formación de una nación mapuche, dicen que van a llamar, que están llamando concretamente, a la lucha armada, a la movilización armada y a la rebelión contra los gobiernos de Argentina y de Chile” (“Líder mapuche llama a la lucha armada”, 8 de agosto). Luego el conductor habló telefónicamente en vivo con un camionero que dijo haber llevado a Maldonado luego de que hiciera “dedo” en una ruta de Entre Ríos (“Camionero dijo que lo llevó a Santiago Maldonado”, 8 de agosto). En otro canal se hicieron eco de las declaraciones de Bullrich “en relación a una cuestión que genera mucha preocupación: la aparición de un grupo violento que intenta reivindicar la instalación de un lugar mapuche dentro del territorio de la nación (...) y en paralelo a esto, la desaparición de una persona, Santiago Maldonado, que participaba de las marchas en adhesión al RAM, la Resistencia Ancestral Mapuche”. El columnista aportó que la RAM “es una especie de protoguerrilla, gente que reivindica la violencia como parte de su acción política (...) Y por otro lado está la actitud del gobierno argentino, que es denegar, y no sé si incluso encubrir, lo que está pasando con la situación de Santiago Maldonado” (“La facción radical de la resistencia mapuche”, 8 de agosto). Luego brindó detalles sobre el pedido de la CIDH al Estado argentino y habló de la “represión” de Gendarmería y de la versión de los testigos de la comunidad mapuche: “Técnicamente, este muchacho se ha convertido en un desaparecido en la era de Mauricio Macri” (“El misterio de Santiago Maldonado”, 8 de agosto). Luego volvieron sobre los “hechos delictivos” provocados por la RAM, con un mapa en la pantalla del estudio que señalaba el lugar de ocurrencia de esos actos: “Estas acciones (...) si escalan van a ahuyentar al turismo”, dijo la conductora, a lo que el columnista especificó: “No sólo turismo: estancias, hermosísimos paisajes y

petróleo”; y diferenció al pueblo qom en su lucha contra la actividad sojera. “Hasta ahora se sabe que están apoyados por dos grupos guerrilleros chilenos: el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el MIR. Y ellos mismos reivindican las acciones armadas como manera de hacer política”, concluyó el periodista sin especificar fuente (“La violencia RAM”, 8 de agosto).

El miércoles, la Televisión Pública volvió sobre la conferencia de organismos de Derechos Humanos convocando a una concentración en Plaza de Mayo. Se emitió un extracto de los discursos de Estela de Carlotto, de Abuelas de Plaza de Mayo, convocando a la marcha; Horacio Verbitsky, señalando que Maldonado “es un detenido-desaparecido cuya aparición exigimos, y el gobierno nacional no puede ocultar su responsabilidad en este hecho”, además de aludir a los reclamos de organismos internacionales; Elizabeth Alcorta, abogada de la familia; y Taty Almeida, de Madres de Plaza de Mayo –Línea Fundadora. Luego se mostró un fragmento de las declaraciones de Bullrich desmintiendo que se tratara de una desaparición forzada (“Exigen la aparición de Santiago Maldonado”, 9 de agosto). En otro noticiero, informaron sobre una denuncia: “Distintas comunidades acusaron al RAM de terroristas”, dijo un columnista con placas que citaban el documento firmado por algunas comunidades mapuches (“Acusaron de terroristas al RAM”, 9 de agosto). Luego hablaron de que continuaba la búsqueda de Maldonado y dieron a conocer el video tomado en un comercio de Entre Ríos que captó a un joven al que se calificó como “parecido” a Maldonado (“¿Santiago Maldonado en Entre Ríos?”, 9 de agosto). En tanto que hacia la medianoche, la Televisión Pública informó sobre el operativo de allanamiento en la sede de Gendarmería de Esquel y, por su parte, también emitieron un audio del testigo que afirmó haber visto a Maldonado en Entre Ríos (“Santiago Maldonado continúa desaparecido”, 9 de agosto).

Al día siguiente, un noticiero de la mañana presentó las imágenes del comercio de Entre Ríos especificando que se trataba de un video “que llegó a TN y la Gente” y que se sumaba a la declaración de un camionero que dijo haber levantado al joven en una ruta de esa provincia (“Un camionero asegura que vio a Santiago Maldonado”, 10 de febrero). Por su parte, en otro programa entrevistaron al conductor del camión (“Habla el camionero que lo llevó”, 10 de agosto). Ya por la noche, un noticiero emitió el testimonio del abogado durante el allanamiento en Chubut y el audio del camionero que dijo haber visto a Maldonado. También se editaron las imágenes captadas por la cámara “de seguridad” de un comercio y la desmentida del joven que se identificó en la

filmación a través de las redes sociales (“Buscan a Santiago Maldonado”, 10 de agosto). Un canal también desmintió que el joven filmado se tratara de Maldonado con graphs al comienzo del programa noticioso: “Pista de Entre Ríos está desvanecida”. Luego informaron que había sido allanada Gendarmería en Esquel y fue entrevistada la titular de Amnesty Argentina (“Otro joven asegura ser el del video”, 10 de agosto).

Por último, el día viernes 11 de agosto se dio cuenta del hallazgo de cabellos y restos de sangre en una sogá en la sede de Gendarmería de El Bolsón (“Encontraron cabellos y sogá en gendarmería”, 11 de agosto). Ya por la noche, La Televisión Pública informó sobre la marcha a Plaza de Mayo convocada por organismos de Derechos Humanos, con testimonios de Sergio Maldonado, Nora Cortiñas, Adolfo Pérez Esquivel, Roberto Cipriano y Sandra Raggio. También se exhibió el audio de Mauricio Macri en el que expresó que estaban “trabajando a destajo”, y el de Patricia Bullrich, quien dijo que no iban a aceptar la hipótesis de la “desaparición forzada porque se trata de una construcción” (“Marcha en Plaza de Mayo”, 11 de agosto). En tanto que un noticiero central privilegió el hallazgo de la sogá con pelos y sangre por sobre la movilización (“La búsqueda de Santiago”, 11 de agosto). Otro noticiero de la medianoche comentó la lectura del documento que hablaba de responsabilidad del Estado y de “desaparición forzada” durante la marcha, de lo que se desligó el gobierno. También se refirió a la concentración en El Bolsón (“Miles de personas, por Santiago Maldonado”, 11 de agosto).

El análisis de la cobertura de los hechos al momento de ocurridos (o de ser anunciados en su novedad por los noticieros) revela una fuerte editorialización y el recurso a distintas fuentes interesadas que construyen distintas versiones sobre los sucesos. Este tipo de construcción se observa mayormente en los casos de violencia institucional en los que las fuerzas de seguridad del Estado y su conducción política son denunciadas como responsables por las víctimas, familiares y organizaciones de derechos humanos.

Derechos Humanos

Entre las noticias con tópico “Derechos Humanos” se destacaron una serie de informes sobre el 35° aniversario del conflicto bélico en las Islas Malvinas, con especial foco en las denuncias por torturas sufridas por ex combatientes a manos de sus superiores. Un noticiero realizó un informe

especial sobre la denuncia de un ex combatiente que había sido estaqueado por un superior que ocupaba un cargo en el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Allí se mostraron entrevistas al denunciante, a un testigo, al acusado y a abogados/as del CECIM (“Torturas en Malvinas”, 3 de abril).

La Televisión Pública emitió varios informes recordando los hechos durante la semana monitoreada y refirió en un par de ellos a la voluntad oficial de identificar a los soldados argentinos enterrados como NN en el cementerio de Darwin. Se tomaron testimonios de familiares sobre las distintas posiciones frente a la posibilidad de realizar esas tareas de antropología forense, además de los de la canciller Susana Malcorra y de Adolfo Pérez Esquivel (“La identificación de los 123 soldados enterrados en el Cementerio de Darwin”, 5 de abril). Asimismo, se dio a conocer el anuncio de que la Comisión Provincial por la Memoria se había presentado como querellante en la causa por torturas a soldados de Malvinas (“Comisión Provincial por la Memoria: querellante en la causa por torturas a soldados de Malvinas”, 2 de octubre). Finalmente, y con amplia cobertura de los cinco canales, en diciembre se dieron a conocer las primeras identificaciones de los restos de soldados enterrados en Darwin (“Malvinas: entregan pertenencias de los caídos”, 5 de diciembre). Un informe se centró en el caso de un soldado caído identificado y el testimonio de su madre y del secretario de Derechos Humanos de la Nación, Claudio Avruj (“La identificación de los soldados de Malvinas”, 5 de diciembre). Otra noticia destacó por la entrevista a Luis Fondebrider, director del Equipo Argentino de Antropología Forense, que estuvo a cargo del trabajo de identificación (“Identificaron a 88 soldados argentinos muertos en Malvinas”, 5 de diciembre).

Consignada con este tópico, también se destacó la breve noticia sobre la denuncia realizada por la organización social La Garganta Poderosa “ante el Comité del Niño por presunto abuso de fuerzas de seguridad”, en relación a un caso de presunta violencia institucional sufrido por dos adolescentes de un barrio de la CABA (“‘La Garganta Poderosa’ ante la OEA”, 3 de octubre).

En cuanto a los delitos de lesa humanidad, la Televisión Pública se hizo eco en una noticia breve del pedido de prisión perpetua para ex integrantes de la Coordinación Nacional Universitaria (“Piden perpetua para civiles por lesa humanidad”, 3 de octubre). Mientras que otros canales informaron ampliamente sobre la declaración del represor condenado Alfredo Astiz acerca de que no pediría perdón nunca por sus acciones criminales durante el terrorismo de Estado (“Astiz:

‘Nunca voy a pedir perdón’”, 4 de octubre; “Sin perdón”, 5 de octubre). Por su parte, ante la condena de dos represores, se elaboró un informe especial desde Comodoro Py con testimonios de integrantes de organizaciones de Derechos Humanos (“Dos represores condenados a perpetua”, 5 de diciembre).

También fue ampliamente tratado el anuncio de Abuelas de Plaza de Mayo del hallazgo de la nieta recuperada número 126 (“Identidad”, 4 de diciembre; “Encontraron a la nieta 126”; “Abuelas presentó a la nieta recuperada 126”; “¡Bienvenida nieta 126!”, 5 de diciembre).

Salud / Discapacidad²

Las noticias sobre salud continúan con una incidencia relativamente estable en la agenda noticiosa y suelen mostrar un tratamiento respetuoso y que promueve los derechos de las personas.

Entre otras, se emitieron varias noticias sobre campañas de salud y solidarias con énfasis en algún padecimiento o caso particular. Por ejemplo, un informe sobre la Campaña por el Día del Donante de Órganos en una plaza de Ituzaingó, actividad organizada por la familia de un niño que murió luego de un trasplante (“Festival solidario ‘Ituzaingó, todos por la vida’”, 5 de junio). Asimismo, las inminentes elecciones PASO constituyeron una ocasión para realizar campañas de donación de órganos, con la emisión de spots de Incucai y testimonios de especialistas (“Donar médula salva vidas”; “Además de votar, el domingo se podrá elegir ser donante de órganos”; “www.incucai.gov.ar”, 11 de agosto). El tema de la donación volvió a ser parte de la agenda mediática con una historia de vida de un “donador serial”, quien se extrajo sangre más de 200 veces en el Hospital Garrahan. La nota fue presentada de manera positiva y desacartonada como “la historia de nuestro viernes buena onda” (“(...) Adalberto, donante ‘récord’ de sangre y plaquetas”, 6 de octubre).

² De acuerdo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Defensoría del Público reconoce el marco jurídico internacional basado en el modelo social de la discapacidad que la define a partir de causas preponderantemente sociales y no sólo a razones médicas o biológicas de la persona. En palabras de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, este modelo “(...) implica que la discapacidad no se define exclusivamente por la presencia de una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, sino que se interrelaciona con las barreras o limitaciones que socialmente existen para que las personas puedan ejercer sus derechos de manera efectiva”. A partir de este marco, vale destacar que la denominación “Salud/ Discapacidad” como tópico analítico fue definido en virtud de la manera en que los noticieros televisivos que conforman este corpus suelen presentar las noticias vinculadas a estas temáticas. A partir de 2018 la Defensoría considerará los tópicos “Salud” y “Discapacidad” por separado.

Por otro lado, resultó novedosa la campaña realizada por el Centro de Estudios de Seguridad Vial para evitar el uso del teléfono celular mientras se conduce, en razón de una serie de estadísticas recabadas que mostraban el alto índice de casos de accidentes de tránsito. Al respecto, se entrevistó al subgerente de la entidad y a un neurólogo que dio cuenta de las distintas reducciones en la capacidad de reacción que provoca el uso del celular al manejar y otros factores de distracción. Asimismo, promovieron el hashtag #MeDistrae. Este enfoque de la seguridad vial como un tema de salud no suele observarse en los noticieros, con lo que su tratamiento resultó una “buena práctica” periodística a considerar (“Campaña contra el uso del celular al volante”, 5 de abril).

En la línea de las campañas sanitarias que impulsa el Estado, se dio cuenta de la articulación entre varias jurisdicciones para alertar y prevenir las enfermedades que transmiten mosquitos (“Semana del mosquito”, 6 de octubre). Por otro lado, dos canales informaron sobre la campaña “Ponete la camiseta”, de la Fundación Flexer, que llevó a niñas/os pacientes con cáncer al Ecoparque (“Niños en tratamiento por cáncer, visitaron el Ecoparque porteño”; “‘Ponete la camiseta’ para pelearle al cáncer”, 6 de febrero). Las noticias contaron con testimonios de la presidenta y de dos directivas de la Fundación, de la madre de un niño con el padecimiento y de un joven que remitió la enfermedad.

La misma enfermedad fue objeto de una nota de investigación en otro canal, que dio cuenta del crecimiento de casos de cáncer en la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Allí expusieron estadísticas y focalizaron en el reclamo por conocer las causas que provocan los altos índices de la enfermedad. Entrevistaron a periodistas locales que hicieron el relevamiento, médicas/os y a familiares de personas enfermas, y extrañamente no se arrojaron hipótesis sobre las causas, aunque el montaje de imágenes mostró tomas del río y de canillas de agua. También informaron sobre un petitorio demandando al intendente de la ciudad una respuesta (“Un pueblo con miedo al cáncer”, 7 de febrero). Como contrapartida, los crecientes casos de problemas de salud relacionados al consumo de frutas y verduras con agrotóxicos tuvieron un amplio espacio en la Televisión Pública, con una extensa entrevista en piso con un periodista e investigador sobre el relevamiento del SENASA y los riesgos para la salud de los pesticidas. Asimismo, se mostró una placa con los productos que registran mayores porcentajes de pesticidas según el relevamiento del organismo (“El 63% de las frutas y verduras en venta tienen agroquímicos”, 9 de agosto).

Entre otras noticias con información socialmente relevante en temas de salud, se destacó la implementación de la vacuna contra el virus del papiloma para varones, la cual fue abordada tanto en espacios extensos con fuentes especializadas (“Vacuna para varones: la vacuna contra el HPV”, 7 de febrero; “Ya está disponible la vacuna de HPV para niños”, 10 de febrero) como así también en segmentos breves (“Vacuna a varones contra el papiloma”, 6 de febrero).

En cuanto a las contingencias sanitarias, abundaron las noticias relacionadas al colapso del sistema médico de atención domiciliaria y de guardia debido a los casos de gripe, aunque con datos contradictorios entre los canales (“Médicos a domicilio: hasta 5 hs de demora”, 6 de junio; “12 horas de demora en hospitales”; “Los médicos domiciliarios tardan 12 horas”, 7 de junio; “Gripe: récord de consultas y ausencias”, 8 de junio; “Inusual aumento de consultas en clínicas y hospitales por virus respiratorios”, 9 de junio). A propósito, un canal destinó un móvil en directo desde el Hospital de Clínicas, donde entrevistaron a la jefa de Pediatría sobre el crecimiento de los casos de gripe con las bajas temperaturas (“Todos con gripe”, 7 de junio).

En algunos casos, los propios canales desarrollaron investigaciones especiales en la materia, como el informe especial sobre hallazgo de bacterias en botellas de plástico que se recargan con agua, para lo cual mostraron distintos estudios en botellas rígidas y descartables junto a un biólogo que comentó los resultados y afirmó que las últimas tuvieron alto recuento de bacterias. En piso, con una placa en pantalla detallaron el nivel de microorganismos hallados y los límites prescriptos. Luego especificaron cuáles eran los materiales de los envases aptos para recargar (“Rodeados por bacterias”, 6 de diciembre). O en una columna de salud en la que el periodista especializado (presentado como “el hombre que nos enseña a vivir mejor”) entrevistó en el estudio a una kinesióloga presentando distintos “mitos” sobre las posturas corporales que la médica iba rectificando (“Demoliendo mitos: las malas posturas”, 6 de diciembre). En otro noticiero se presentó el bloque “La gente que sabe”, con breves entrevistas a científicos y médicos que se exhibieron sobre especialidades, como la neurociencia, la psicopedagogía y la medicina clínica.

En el orden político, la Televisión Pública fue el único canal que informó sobre el veto a la Ley de Trombocitopenia. Para ello, entrevistaron a un directivo de la Sociedad Argentina de Hematología, que dio detalles de la enfermedad, y a una mujer integrante del Grupo Trombocitopenia y Embarazo, quien relató su caso (“Veto a la Ley de Trombocitopenia”, 10 de febrero). Cabe mencionar la cobertura de algunos noticieros sobre las dificultades de una joven para conseguir indumentaria de su talle en

varios locales de ropa, lo cual infringía la Ley de talles, para lo cual fue entrevistada en piso (“Talles: problema XL”, 8 de febrero) y en un informe editado (“No tengo qué ponerme”, 8 de febrero), en los que denunció discriminación.

Las historias de vida también se construyeron en torno a profesionales de la medicina, como la noticia de la declaración como ciudadano ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del médico cirujano Horacio Vogelfang, jefe de trasplante cardíaco del Hospital Garrahan que se encargó de esa cirugía en niños/as y adolescentes. Se construyó una historia de vida del médico, a quien se calificó como “un héroe de carne y hueso”. Luego, con móvil en directo desde la Legislatura, donde se realizó el acto, fue entrevistado (“As de corazones”, 5 de abril).

En cuanto a las noticias sobre discapacidad, se emitió un informe especial en el que un periodista acompañó a una discapacitada motriz de la ONG Acceso Ya para mostrar conductores/as infractores que obstruían las rampas con sus autos. La noticia disparadora fue el aumento de las multas en CABA para este tipo de infracciones (“Los justicieros de las rampas”, 5 de junio).

En materia de campañas se destacó la realizada por Canal 9 y la Fundación “En buenas manos”, con un informe emitido por ese canal que tomó el testimonio del coordinador del proyecto de digitalización de archivos para organismos públicos y empresas privadas que emplea a trabajadores/as con discapacidad auditiva (“Digitalización de archivos, ‘en buenas manos’”, 7 de abril). Las elecciones también sirvieron de contexto para informar sobre las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad (“Accesibilidad electoral para personas con discapacidad”, 11 de agosto). Asimismo, se informó sobre un ciclo de cine destinado a personas sordas (“Cine sordo en Argentina”, 8 de agosto).

Las historias de vida también funcionaron como motor para promover los derechos de las personas discapacitadas. El bloque “Grosos” exhibió una historia de vida de un joven discapacitado motriz que, desde su peluquería en el barrio de Barracas, se había convertido en “un ejemplo de superación” (“Grosos: Gabriel nació sin manos, pero no se rindió y hoy es el barbero más querido de la Villa 21-24”, 5 de octubre). En otro informe se entrevistó a la creadora de “Beto”, una animación sobre un niño con síndrome de down, realizado con stop-motion, quien apareció junto a su hijo que padece el mismo síndrome y le puso voz al personaje (“‘Beto’: arte y humor por la inclusión”, 4 de diciembre). También se retrató la historia de un joven actor con síndrome de

down que se encontraba trabajando en una obra de teatro. La voz en off resaltó que la obra invitaba a pensar sobre los prejuicios, y se presentó una entrevista al joven, al director de la obra y a otros compañeros (“Aplausos para Pedro”, 7 de diciembre).

Educación

El tópico volvió a ser marginal y a alcanzar cierta relevancia al ser considerado de manera agrupada, principalmente por los conflictos gremiales docentes. Éstos fueron abordados desde distintas perspectivas, tanto desde la política –como ya fue mencionado en otro apartado–, como así también desde la que pone el foco en la “pérdida de clases”. En este último caso se desarrollaron dos informes: en Canal 13 se refirieron al caso de una escuela en San Antonio Oeste, Río Negro, inaugurada recientemente pero que por diferencias entre el gobierno provincial y los gremios no tenía docentes asignados/as. Con entrevistas a madres, alumnos/as, trabajadores/as docentes y no docentes y funcionarios provinciales, la noticia contó con un amplio abanico de fuentes y con un fuerte anclaje en victimizar en última instancia a los/as niños/as (“Una escuela sin clases”, 3 de abril). Por su parte, en otro canal mostraron testimonios de un niño y algunas madres sobre las dificultades de que los/as alumnos/as no puedan ir a la escuela. Luego comentaron la demanda que un grupo de madres realizó a los directivos de una escuela cuyo lugar geográfico no fue especificado, con imágenes de las mismas (“Vivir sin clases”, 5 de abril).

Entre las pocas noticias universitarias resaltó una que dio cuenta de que en 2017 en la Universidad de Buenos Aires se inscribieron más alumnos/as en la carrera de Psicología que en la de Derecho (“Más inscriptos en Psicología que en Derecho”; “Los abogados, al psicólogo”, 4 de abril).

En torno a las políticas públicas, una noticia breve sobre la Prueba Aprender, del Ministerio de Educación de la Nación, describió la desigualdad educativa en el país, con un fuerte déficit en el norte (“La brecha educativa en el país”, 3 de abril). En el último monitoreo del año, con móvil en vivo y en directo desde una escuela de Florencio Varela, un noticiero informó sobre el “Conurbano desigual en lo que respecta a la educación y al nivel de aprendizaje que tienen los chicos tanto de primaria como de secundaria”. Se mencionó que ese distrito era uno de los de peor nivel en las pruebas Aprender y los conductores mostraron en pantalla una infografía que mostraba los índices de cada partido. “Este es el problema central de nuestro país, la educación”, dijo el conductor

(“Conurbano desigual”, 5 de diciembre). Ese mismo mes, varios canales refirieron el mal resultado obtenido por estudiantes de la CABA en una evaluación internacional sobre comprensión de textos en la que participaba por primera vez (“Mala nota para los alumnos porteños en el ranking mundial de comprensión de textos”; “Estudiantes porteños con bajo rendimiento en comprensión de textos”, 6 de diciembre).

En otra ocasión se realizó una entrevista en piso a una directora del área de Educación sobre una propuesta para el ejercicio de “habilidades blandas” (refieren a habilidades interpersonales y competencias conductuales) en distintos centros con laboratorios y talleres (“Infinito por descubrir”, 5 de octubre).

Por último, puede mencionarse la entrevista en piso y “debate por el nivel educativo” con el médico psiquiatra José Abadi y el especialista en Educación Gustavo Iaies sobre las “tensiones entre padres e hijos”, a propósito de un video casero que se viralizó en la redes en el que una señora le pegaba a un nene porque no resolvía bien una cuenta matemática (“Materias a diciembre: presiones y culpas”, 5 de diciembre).

Catástrofes

Las graves inundaciones que afectaron a varios puntos del territorio nacional (principalmente en Chubut, Tucumán y La Pampa) en abril y los incendios que afectaron a gran parte de la provincia de San Luis en octubre, le dieron protagonismo al tópico “Catástrofes” gracias a las amplias coberturas de los noticieros.

El seguimiento de los desastres meteorológicos se realizó a lo largo de toda la semana de abril monitoreada, con enviados especiales o comunicaciones con periodistas locales, el predominio de imágenes panorámicas de las inundaciones tomadas con drones, la utilización de placas en estudio con mapas de las zonas afectadas y la información sobre puntos para donar alimentos, colchones, agua y otros elementos de utilidad. El día lunes el foco estuvo puesto en lo ocurrido en Las Lajitas, Salta; en Catamarca, por el derrumbe de una casa que fue captado por una cámara; y en Comodoro Rivadavia, Chubut, que al final de la semana sería la ciudad más devastada (“El agua no da tregua”, 3 de abril). En otro bloque, un móvil en vivo desde el Colegio Nacional de Buenos Aires

entrevistó a un integrante del centro de estudiantes y a un regente de la institución que centralizaba donaciones (“Reciben donaciones para Comodoro Rivadavia”, 3 de abril). Un noticiero inició con datos del Servicio Meteorológico e imágenes de la destrucción en Comodoro Rivadavia, con enviado especial en vivo y en directo. Hubo varias comunicaciones con el móvil que emitió los destrozos en calles y viviendas, además del lodo que bajó de los cerros. También expusieron videos tomados por personas afectadas (“Se reanudaron las lluvias”, 3 de abril). El noticiero de la Televisión Pública del mediodía tuvo como nota principal la entrevista al director del Centro de Investigaciones del INTA, quien brindó datos meteorológicos y sus consecuencias en el sector agropecuario (“Inundaciones en 6 provincias”, 3 de abril). También destinaron un móvil en directo desde la Casa de la Provincia de Chubut, donde solicitaron distintos elementos para enviar a Comodoro Rivadavia (“Campaña solidaria en la Casa de la Prov. de Chubut”, 3 de abril). Un programa emitió como noticia principal el desastre de Comodoro Rivadavia, con una entrevista a una damnificada que dio cuenta de que su casa había sido robada por delincuentes. Resaltaron que “estiman que la reconstrucción llevará 2 años”. También hablaron de las inundaciones en Tucumán, Córdoba, Salta, La Pampa y Jujuy. En otro informe se dieron datos de la Fundación Sí para donaciones (“Comodoro Rivadavia: 2 mil casas destruidas”, 3 de abril). En tanto, un canal envió un periodista al pueblo de La Madrid, Tucumán, cuya totalidad de habitantes fue evacuada. En la edición de la medianoche, brindaron teléfonos de Caritas Tucumán para donaciones. “Hasta el que más tiene perdió todo, imagínense los que tienen poco”, fue la cita que eligió el periodista para describir la situación. Luego, el columnista del pronóstico habló del resto de las provincias y apeló a la tranquilidad a pesar del alerta que regía en varias provincias afectadas. Asimismo, brindó direcciones y teléfonos adonde llevar donaciones (“Todo el pueblo bajo el agua”, 3 de abril).

Al día siguiente, el caso de La Madrid fue el más abordado por los noticieros. Con imágenes de la ciudad y voces en off de los conductores, se relató la situación. En tanto, con respecto a Chubut, se informó que requerirían de “Un año para recomponer a Comodoro Rivadavia”, dato que contradujo al del día anterior (“El drama en Lamadrid: el 80% está bajo agua”, 4 de abril). Por su parte, con enviado especial desde la ruta donde estaba evacuado todo el pueblo, un noticiero mostró cómo las personas damnificadas tomaban la ropa donada de un montón acumulado. “Pero las historias las tiene la gente”, dijo luego de describir el escenario el movilero, tras lo cual tomó testimonio a algunas personas (“Todo un pueblo evacuado”, 4 de abril). El mismo canal contó con

otro enviado especial a la Provincia de La Pampa quien, con móvil en directo, ingresó a una casa para entrevistar a una familia (“Santa Rosa bajo agua”, 4 de abril). La Televisión Pública envió un periodista a La Madrid, donde entrevistaron a personas damnificadas con denuncias por falta de atención gubernamental y descripciones sobre los bienes perdidos. Luego informaron sobre provincias del país: con el zócalo “La Pampa y Comodoro Rivadavia bajo el agua”, se deslizaron críticas al gobernador pampeano. La columnista del pronóstico, por su parte, indicó en un mapa las ciudades más afectadas del país y las alertas que regían (“Inundación en Tucumán”, 4 de abril). En tanto, un canal continuó informando con su enviado a Comodoro Rivadavia quien, en vivo y en directo, presentó el trabajo de recuperación de los habitantes en la vía pública. La pregunta general, tal como se observó en otras coberturas, fue si “perdieron todo”. Asimismo, el periodista comentó que muchos habitantes no estaban al tanto de las alertas meteorológicas (“América Noticias en la zona del desastre”, 4 de abril).

El miércoles se continuó informando sobre las distintas provincias afectadas. La Televisión Pública entrevistó a Juan Carlos Morán, subsecretario del Interior, quien brindó información sobre los tres momentos de las catástrofes (tal como se especifica en la Guía para el tratamiento periodístico responsable de desastres y catástrofes elaborado por esta Defensoría) y los planes de prevención y atención de emergencias, destacando la inacción del gobierno anterior (“Inundaciones en varias provincias del país”, 5 de abril). En un informe se editó un resumen con imágenes editadas de la ciudad chubutense y de otras provincias como Mendoza, Tucumán y Santiago del Estero (“Comodoro Rivadavia hoy”, 5 de abril).

Por último, el viernes se puso nuevamente el foco sobre Comodoro Rivadavia, luego de que se registrara un muerto. En un canal dieron la noticia de “último minuto” y se comunicaron en vivo con un periodista desde esa ciudad, quien brindó información sobre cantidad de evacuados y de precipitaciones (“Comodoro: un muerto por las inundaciones”, 7 de abril). En Telefe presentaron imágenes de la ciudad chubutense y de la capital pampeana, mientras informaron sobre el rescate de una persona mayor: “Así rescataban a un abuelo”, relató el conductor (“Zona de desastre”, 7 de abril). Con el mismo titular, el enviado especial de un canal ingresó a una vivienda afectada para tomar testimonios (“Comodoro Rivadavia, zona de desastre”, 7 de abril). La Televisión Pública, por su parte, también resaltó la declaración de “zona de desastre” (“Comodoro Rivadavia ‘zona de desastre’”, 7 de abril). Con respecto a Tucumán, se mostró el testimonio del titular del

Plan Belgrano y del ministro de Defensa, con quienes los enviados especiales recorrieron la zona afectada en helicóptero (“Inundaciones en Tucumán”, 7 de abril). En tanto, un noticiero exhibió imágenes tomadas por celular de camionetas intentando atravesar calles inundadas y testimonios de personas damnificadas (“Volvió a llover en Comodoro Rivadavia”, *Telenueve Central*, 7 de abril).

Asimismo, tuvo una importante cobertura el incendio en San Luis, presuntamente intencional, que se intensificó por el viento zonda, con enviados especiales a la zona del desastre (“Viento zonda: incendios y evacuados”; “Fuego sin control en San Luis”, 4 de octubre; “Incendios fuera de control en San Luis”; “El viento descontroló al fuego en San Luis”; “San Luis: el fuego llega a las casas”, 5 de octubre).

A pesar de tratarse de hechos ocurridos a varios kilómetros de la CABA, las coberturas de estas catástrofes, en mayor o menor medida, asumieron un importante compromiso de brindar información socialmente necesaria y que no incurriera en la vulneración de derechos de las personas afectadas. Más allá de algunas apuestas a la espectacularización de la información de parte de algunos noticieros, si se compara con el tratamiento de las inundaciones de 2013 en CABA y La Plata, se observó una mayor cantidad de fuentes oficiales y la presencia de enviados especiales permitió obtener información de primera mano desde el lugar de los hechos.

Otros tópicos

En cuanto a los cambios observados en los noticieros, el más importante se registró en el nombre de los noticieros de Telefe y en la configuración de los estudios. El de la franja de la mañana cambió por el nombre general de “Buen Telefe”, el cual se modifica cada día (“Buen Lunes”, “Buen Martes”...). El estilo es más desacartonado aún que “Baires Directo”, con dramatizaciones de los/as periodistas, segmentos de chistes y el uso de emojis para valorar las noticias. El de la franja del mediodía lleva el nombre “El Noticiero de la Gente”, con un formato más cercano al magazine y bloques extensos con noticias “positivas”, tales como los segmentos “Gente que sabe” y “Buena Gente”. El noticiero de la noche, “Telefe Noticias”, es el que más preservó el formato tradicional. En tanto que el de la medianoche, “Staff”, también tomó elementos del género magazine y aumentó su cantidad de conductores/as y periodistas en piso (también cuenta con un humorista), con una comunicación más relajada. Asimismo, se puede señalar que la edición matinal de

Telenueve inauguró una columna de tecnología con una especialista que informa el hashtag para participación de las audiencias a través de las redes. De este modo, se confirma una continuidad en la incorporación de elementos propios de Internet y las redes sociales a los contenidos y al formato de los noticieros analizados.

Un mes después del desalojo de vendedores ambulantes, llamados mediáticamente “manteros”, de los alrededores de la Plaza Once, varios canales informaron sobre una capacitación que ofrecía la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (Came) para ingresar en el mercado formal. Esta transición insinuó en algunos titulares un “salto” cualitativo de una actividad a la otra, confirmando el sentido peyorativo que pesa sobre el término “mantero” (“Escuela para ex manteros”, 6 de febrero; “De manteros a emprendedores”, 8 de febrero). El informe del canal de gestión pública brindó el testimonio de una profesora que dio detalles del curso y de un ciudadano y una ciudadana de nacionalidad peruana, vendedores ambulantes (“La capacitación de los manteros”, 6 de febrero). Mientras que un canal de gestión privada negativizó el término “mantero” desde la ilegalidad y casi como una “recuperación” (“(...) para instruirse en técnicas de venta y así lograr obtener un lugar mejor y salir de la calle, salir del lugar de mantero”). Asimismo, entrevistaron a un profesor de Marketing y Ventas de la Came y a cursantes que valoraron la capacitación, algunas/os de ellas/os extranjeras/os (“Escuela para ex manteros”, 6 de febrero).

Este noticiero informó luego sobre “los cambios en el barrio de Once”, a propósito del desalojo de “manteros”. El columnista dijo: “¿Sabés qué destacan los comerciantes del lugar? Una cuestión relacionada con la seguridad. Dicen que antes se metían entre los manteros muchas bandas dedicadas al robo, varios rateros había que se aprovechaban de la situación y era permanente una situación de inseguridad que vivía ese lugar. Ahora la situación y el panorama cambió. Desde hace 20 días, cuando el Gobierno de la Ciudad decidió moverlos de ese lugar y terminar definitivamente con esto, la situación es completamente distinta y cuesta encontrar comentarios negativos de esta nueva etapa allí en el Once” (“Once ahora”, 6 de febrero).

Entre las noticias sobre “Ambiente” se emitió un extenso informe especial acerca del proyecto de paseo verde que se realizará sobre un relleno sanitario del CEAMSE en Villa Domínico, con entrevista al titular del organismo. Asimismo, se emitió el vivero experimental con entrevista a un integrante de Áreas Verdes del CEAMSE y se dieron precisiones sobre el proyecto con testimonio de una gerenta de la empresa. Luego, el columnista desde el piso presentó placas con información

sobre la historia del espacio y cifras sobre la cantidad de residuos que recibía por día (“La revancha de la basura”, 5 de abril). Por otro lado, se dio a conocer la presentación oficial de una plataforma de mapas interactivos para prevenir desastres y catástrofes en relación al cambio climático, con una entrevista al ministro de Ambiente Sergio Bergman (“Cambio climático: los riesgos en Argentina”, 4 de octubre). En la misma línea temática, se brindó un informe a cargo de una columnista sobre un fallo judicial contra una empresa que había fumigado con agrotóxicos un campo cercano a una escuela rural de Entre Ríos. Se brindó el testimonio de la maestra que contó el hecho en el que se intoxicaron docentes y alumnos/as (“La maestra que le ganó a los agrotóxicos”, 4 de octubre). También se destacó un informe especial desde la Villa 26, a orillas del Riachuelo, dando cuenta de la reubicación de más de 100 familias y las más de 1.000 que todavía faltaban. Con testimonios de vecinos que contaron las dificultades de vivir allí, se mostraron imágenes de basura y otras tomadas por un dron sobre las casillas. Luego exhibieron el interior de los departamentos a estrenar donde se reubicarían las familias, haciendo hincapié en el “verdadero cambio de vida”, con una entrevista al presidente del Instituto de la Vivienda, que adelantó lo que restaba realizar para la relocalización y la realización de un paseo costero. Para terminar, otro columnista repasó la cronología sobre las políticas públicas recientes en torno al saneamiento del Riachuelo (“Salir del peligro”, 5 de diciembre).

En cuanto a los cambios observados en los noticieros, el más importante se registró en el nombre de los noticieros de Telefe y en la configuración de los estudios. El de la franja de la mañana cambió por el nombre general de “Buen Telefe”, el cual se modifica cada día (“Buen lunes”, “Buen martes”...). El estilo es más desacartonado aún que “Baires Directo”, con dramatizaciones de los/as periodistas, segmentos de chistes y el uso de emojis para valorar las noticias. El de la franja del mediodía lleva el nombre “El Noticiero de la Gente”, con un formato más cercano al magazine y bloques extensos con noticias “positivas”, tales como los segmentos “Gente que sabe” y “Buena Gente”. El noticiero de la noche, “Telefe Noticias”, es el que más preservó el formato tradicional. En tanto que el de la medianoche, “Staff”, también tomó elementos del género magazine y aumentó su cantidad de conductores/as y periodistas en piso (también cuenta con un humorista), con una comunicación más relajada. Asimismo, se puede señalar que la edición matinal de *Telenueve* inauguró una columna de tecnología con una especialista que informa el hashtag para participación de las audiencias a través de las redes. De este modo, se confirma una continuidad

en la incorporación de elementos propios de Internet y las redes sociales a los contenidos y al formato de noticieros analizados.